

NOMBRE FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	Aníbal Gaviria Correa
CARGO	Gobernador de Antioquia
ENTIDAD	Gobernación de Antioquia
CIUDAD Y FECHA	Medellín, 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	1 de enero de 2020
CONDICIÓN DE LA PRESENTACION	Retiro
FECHA RETIRO	31 de diciembre 2023

## A. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Mi paso por la Gobernación de Antioquia me ha permitido transformar la vida de millones de Antioqueños y Antioqueñas, esto me llena de gratitud, al ver que UNIDOS lo logramos, UNIDOS lo creamos y UNIDOS lo construimos.

En este cuatrienio se enfrentaron diversos retos y oportunidades, para hacer este balance de gestión es importante recordar que con el poder de la UNIDAD los enfrentamos.

- La pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, responsable de la enfermedad COVID-19, que desencadenó una crisis económica y sanitaria que marcó un punto de inflexión en las agendas de desarrollo, puso de manifiesto importantes desafíos a nivel global, especialmente en lo que respecta a la reducción de las desigualdades sociales. En el caso de Antioquia, esta crisis ha profundizado la brecha entre las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el año 2030 y la realidad actual, planteando un desafío significativo para la región. La pandemia por Covid-19 fue el principal hecho disruptivo que influyo en la construcción del Plan de Desarrollo.
- Diferentes situaciones políticas, económicas y sociales dieron pie a que el 28 de abril de 2021, Colombia emprendiera jornadas intensas de protestas y movilizaciones, conocidas como el estallido social. Estas situaciones impulsaron a entidades públicas, empresas privadas y organizaciones sociales a crear espacios de conversación, que dieran ideas para solucionar las diferentes problemáticas. La Gobernación de Antioquia respondió a esta coyuntura, convocando a las y los antioqueños a un gran diálogo social constructivo y plural, en torno a la situación que vive el país y el Departamento.
- Entre marzo y abril de 2023 se presentó un paro minero en Antioquia, principalmente en dos subregiones del departamento (Bajo Cauca y Nordeste), presentando bloqueos y desabastecimiento. Frente a esta situación, la Gobernación de Antioquia propuso el Laboratorio de Vida, como una solución estructural a las coyunturas presentadas, donde los distintos actores (multinivel y multisectorial) intervengan de manera articulada y a largo plazo por el desarrollo regenerativo de

esta porción de Antioquia, estrategia que pudo ser un piloto replicable en el departamento y el país para mejorar la calidad de vida de personas que viven en zonas mineras.

- La Gobernación de Antioquia fue la primera entidad territorial de Colombia en declarar el estado de emergencia climática, realizada en febrero de 2020, como una apuesta responsable con el departamento, la nación y el planeta, con el fin de definir una ruta clara para mitigar los efectos nocivos del cambio climático, promover un desarrollo sostenible en Antioquia y disminuir los escenarios de vulnerabilidad y riesgo.
- La construcción del Túnel Guillermo Gaviria Echeverri fue el eje central de una serie de obras y proyectos que potenciaron la logística y el transporte en Antioquia, Así mismo, desde hace más de cinco años, se ha venido trabajando en disminuir distancias entre los territorios, por lo que en las montañas han comenzado a serpentear las vías 4G mejorando la accesibilidad, conectividad y proximidad en el departamento.
- La Sociedad Hidroituango S.A. E.S.P. en su rol de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones del contrato BOOMT suscrito con EPM, para el año 2022 ha emprendido todas las acciones necesarias, para la continuidad en la ejecución del proyecto, el cual, inició la generación de energía el 22 de octubre de 2022 con la entrada de las dos primeras unidades.
- Por primera vez en 50 años conseguimos que la tasa de homicidios de Antioquia fuera menor que la de Colombia, y que la de feminicidios fuera las más baja en los últimos 44 años. Un logro que demuestra que sí es posible que quienes habitamos la región protejamos la vida, y transitemos hacia una cultural de la paz y la Noviolencia.

Nuestro compromiso ha sido la transformación de las condiciones de inequidad y buscar UNIDOS una sociedad más justa. Por ello desde nuestro Plan de desarrollo UNIDOS POR LA VIDA 2020 – 2023, obtuvimos un cumplimiento del 95.4%, con los siguientes resultados por línea estratégica:

- Línea 1: Nuestra Gente 94.2%
- Línea 2: Nuestra Economía 93.2%
- Línea 3: Nuestra Planeta 97.6%
- Línea 4: Nuestra Vida 95.2%
- Línea 5: Nuestra Gobernanza 97.1%

Este es mi informe de gestión, pero la gobernación somos todos, estos logros son de los funcionarios y las instituciones, como lo podemos ver a continuación:

La Secretaría de Seguridad y Justicia nació el 1 de febrero de 2021 en el marco del proceso de modernización de la estructura organizacional de la Gobernación de Antioquia, con el propósito de "liderar, coordinar y articular la Política de Seguridad Ciudadana y Acceso a la Justicia para mejorar las condiciones de seguridad, mantenimiento del orden público y la preservación de la vida, mediante la planificación y

ejecución de acciones coordinadas interinstitucionalmente, la participación de la comunidad y el uso de las tecnologías de la información para la seguridad" (Decreto 2567 de 2021).

- Siendo la defensa y protección de la vida de los Antioqueños el objetivo primordial, logramos una reducción histórica en un 11% de la tasa de homicidios. En el año 2022 reportamos la tasa de homicidios más baja en los últimos 43 años (27,7%) y en el año 2023 proyectamos terminar con una tasa de 23,5% homicidios, la más baja en 50 años, lo que quiere decir que, por primera vez en la historia de Antioquia tendríamos una tasa de homicidios por debajo de la tasa nacional (24,9%). ¡Primero la VIDA!
- Esta Secretaría, es la encargada de liderar la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC 2020 2023, que tiene por objetivo desarrollar capacidades para la protección de la vida y la integridad de las personas en riesgo por la acción de terceros, abarcando acciones de promoción, prevención, atención y control, lo que ha permitido adelantar acciones articuladoras para garantizar el mantenimiento del orden público y el orden social, así como la estabilidad del Estado y sus instituciones mediante la contención de fenómenos desestabilizadores como la amenaza de enemigos externos, la confrontación armada interna, el narcotráfico y el crimen trasnacional.
- Creamos la Mesa de Gobernanza de la Seguridad y la Convivencia en Antioquia como instancia técnica asesora del Comité Territorial de Orden Público, encargada de la implementación y seguimiento al PISCC.
- Destacamos la adquisición de 757 vehículos, entre carros y motocicletas; movilidad uniformada y no uniformada para la Fuerza Pública y los Organismos de Seguridad y Justicia, beneficiando a más de 111 municipios, es decir el 88,8% del departamento de Antioquia. Con una distribución así:

• Policía Nacional: 592 vehículos

Eiército Nacional: 134 vehículos

Fiscalía General de la Nación: 23 vehículos

Migración Colombia: 1 vehículo

UNP: 2 vehículosINPEC: 4 vehículos

Medicina Legal y Ciencia Forenses: 1 necro móvil

- Estructuramos e implementamos el Centro de Analítica de Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos CASCDH, que nos ha permitido avanzar en la comprensión del contexto para la toma de decisiones, con productos como la encuesta de victimización y percepción de la seguridad y la convivencia, así como el informe diario de homicidios y las salas situacionales. Además, contamos con más de 250 activos analíticos entre los que se encuentran tableros de control, geovisores y soluciones web. Instalamos 550 cámaras de seguridad y tendremos 100 municipios con centro de vigilancia.
- En infraestructura para la seguridad, impactamos a 84 municipios con el fortalecimiento de los espacios físicos de los organismos de seguridad, casas de justicia, cárceles, entre otros, para la promoción de la seguridad y la justicia a través

de 114 obras entre proyectos finalizados, en ejecución y en planeación. Las obras por entidad son:

- Policía Nacional: 20 obras entre mantenimientos y adecuaciones y estudios y diseños para la construcción de equipamiento.
- Ejército Nacional: 12 obras entre adecuaciones de bases militares y batallones y estudio y diseño para la construcción del Batallón General Pedro Justo Berrio.
- Fiscalía: 32 Punto de Atención de Fiscalía -PAF para promover la justicia cercana al ciudadano
- FAC: 2 obras de mantenimiento y adecuaciones
- Medicina Legal: 5 cuartos mortuorios
- Casas de Justicia y Centros de Convivencia: 21 obras de mejoramiento y adecuaciones
- Cárceles: 20 obras de mejoramiento y adecuación
- CETRAS: 2 obras de construcción y adecuación
- Municipio: 1 Centro Administrativo Municipal (CAM) Hispania
- Fortalecimos los Sistemas Locales de Justicia a partir de 341 asesorías o asistencias a Inspecciones de Policía y Comisarías de Familia; dotamos 84 Comisarías de Familia, 61 Inspecciones de Policía y 5 Jueces de Paz; instalamos 32 Puntos de Atención de la Fiscalía (PAF); realizamos más de 180 Jornadas UNIDOS por la Vida. Asimismo, la coordinación del Comité departamental de responsabilidad penal para adolescentes y la consolidación de conocimiento técnico e incidencia para el funcionamiento de dicho sistema.
- Estructuramos la metodología de seguimiento y medición para las estrategias de intervención de la Secretaría de Seguridad y Justicia, las cuales han permitido ejecutar con éxito, evaluar y ajustar las estrategias implementadas.

Con la nueva Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia nos propusimos: liderar y orientar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, emprendiendo acciones que contribuyan al respeto y garantía de los derechos humanos y constitucionales, a la construcción de la paz territorial, la cultura democrática y el acompañamiento a la población afectada por el conflicto armado, gracias a esto:

- Logramos la certificación ejemplar con el cumplimiento del 99% en la implementación de la Política Pública de víctimas, siendo el porcentaje más alto alcanzado por un departamento desde su puesta en marcha. Beneficiando 3.800 personas con oferta de servicios en las jornadas de atención a migrantes.
- Pusimos en marcha el Comité Departamental de Asuntos Religiosos y de Cultos y se caracterizaron 471 entidades religiosas de Antioquia.
- Formamos a 7.977 docentes y rectores en paz y Noviolencia. Así como la formación de 8.113 estudiantes y 200 docentes de 140 instituciones educativas del Bajo Cauca, Norte, Nordeste y Urabá, en las Olimpiadas Escolares en DDHH y Construcción de Paz.

- Formulamos la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconcialiación de Antioquia. Además, creamos el premio Guillermo Gaviria Correa y Gilberto Echeverri Mejía a la paz para líderes sociales.
- Realizamos la primera cumbre internacional de la Noviolencia con la participación de invitados internacionales, destacamos la nobel de paz Shirin Ebadi, y la asistencia de más de 2.500 asistentes.
- La Contraloría en 2022 destacó al departamento de Antioquia como modelo de buenas prácticas frente a la implementación de los PDET, siendo Antioquia el primer departamento con más inversión en municipios PDET, después de estar en el último lugar en 2019.
- Logramos reducir el desplazamiento forzado en un 28% en Antioquia, logrando la protección de líderes y lideresas sociales y la activación de las rutas de protección.
- Ampliamos las instalaciones de la oficina de pasaportes, se dio apertura a una nueva oficina con seis taquillas, así como la implementación del registro Biomig de Migración Colombia. Actualmente, contamos con 28 taquillas y atendemos a 1.300 ciudadanos y ciudadanas diariamente.
- Activamos 102 cuerpos de bomberos en el departamento y fortalecimos su funcionamiento con la entrega de 115 mangueras y 93 motosierras.

Sabemos que la participación ciudadana es el eje fundamental de un Estado Democrático, la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones gubernamentales permite el efectivo goce de sus derechos y garantiza que el accionar de las instituciones públicas esté al servicio de las comunidades y atienda las necesidades propias del territorio, logrando una gestión pública transparente y equitativa, por eso:

- Trazamos la estrategia Primer Gran Encuentro Comunal de Antioquia, realizando por primera vez nueve grandes encuentros comunales en las subregiones con cerca de 6.000 líderes participantes, pues entendemos que Antioquia requiere de una ciudadanía empoderada y activa que contribuya decididamente en la configuración de un territorio sostenible, con una visión colectiva y de unidad. Estos espacios buscaron promocionar la participación de los liderazgos territoriales como estrategia para que las comunidades se empoderen y tomen parte activa y corresponsable de su propio desarrollo. Con la convocatoria Gran Comunal de Antioquia, se logró premiar a un líder o lideresa comunal por cada subregión, incrementando un 90% la inversión.
- Invertimos una cifra histórica, más de \$36.000 millones en proyectos para fortalecer las Juntas de Acción Comunal y la participación comunitaria y ciudadana, superando en \$12.000 millones la inversión del periodo 2016-2019.
- Robustecimos en recursos económicos y humanos las dos convocatorias insignias de la Secretaría de Participación para impulsar proyectos de las organizaciones y reconocer los liderazgos de los comunales que a través de su trayectoria ayudaron a construir sociedad. Así entonces, la Convocatoria Estímulos Unidos por la Participación logró año tras año, incrementar el número de propuestas presentadas y organizaciones premiadas, iniciando en 2020 con 782 propuestas presentadas y 46 organizaciones premiadas, 2021 con 687 propuestas presentadas y 52 organizaciones premiadas, 2022 con 755 propuestas presentadas y

83 organizaciones premiadas, y finalmente para el 2023 1.057 propuestas presentadas y 146 organizaciones premiadas.

- Como uno de los grandes retos logrados durante el cuatrienio, encontramos el programa *Convites ciudadanos participativos*, desde el cual se generaron escenarios democráticos en el territorio antioqueño, establecimos agendas de construcción colectiva por medio de la implementación de alianzas con todos los grupos poblacionales para su incidencia en temas económicos, sociales, políticos y culturales. Así mismo, con el programa *vivir los territorios de Antioquia*, acompañamos la vida en los territorios desde la institucionalidad, propiciando espacios de planeación participativa y ejecución conjunta de proyectos de impacto social que, por medio de la estrategia del convite, permitió la reconstrucción del tejido social y el potenciamiento del trabajo mancomunado.
- Promovimos la cultura del buen relacionamiento como acción colectiva, mediante la formulación e implementación de acciones pedagógicas que reconocieron el importante papel de la participación juvenil en la consolidación de una nueva cultura ciudadana en Antioquia, lo cual, fue el objetivo de la estrategia *Antioquia lab*. Como enfoque principal de este programa, buscamos movilizar una nueva cultura del relacionamiento con el otro, a partir de acciones y espacios con la población joven y mujeres del Departamento. Durante los cuatro años de gobiernos hicimos 30 encuentros con jóvenes y mujeres en municipios priorizados, en ellos, 3.621 jóvenes actuaron como embajadores de una sociedad Noviolenta, partiendo de la ideación, co-creación y voluntariado, logramos desarrollar en Antioquia un laboratorio con prácticas sociales e innovadoras que dieron cuenta de un modo de relacionamiento positivo.

La modernización trajo consigo el cambio de DAPARD a DAGRAN lo que hace que en Antioquia pasemos de un Departamento de Prevención y Atención de Desastres, a un Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres, lo que hizo cambiar nuestra forma de implementar los procesos en el territorio, así mismo se consolidó una estructura administrativa con dos direcciones técnicas Conocimiento y Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres, lo que permitió entre muchos logros:

- La implementación de instrumento piloto para el monitoreo del riesgo: Con el Sistema de Alerta y Monitoreo de Antioquia SAMA, protegemos la vida, no solo con la instalación de instrumentos en 36 entidades territoriales, sino también con el fortalecimiento de las capacidades comunitarias y de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Atendimos 2.353 emergencias durante la temporada de lluvias más fuerte y prolongada que se ha registrado recientemente
- Resultados del Programa Integral para el Monitoreo y Mitigación de la Erosión Costera PIMECLA: En su cuarta fase logramos como parte del componente social del programa, la implementación una estrategia para la transferencia y la divulgación social comunitaria del conocimiento. Se completó el monitoreo de la línea de costa en las cuatro entidades territoriales. Se realizó la publicación del boletín de pronóstico de condiciones meteomarinas.
- Se capacitaron 125 municipios y/o distritos en Gestión del Riesgo de desastres y se integraron al Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres
- Se creó la Guía de Protección financiera.

• Se creó los lineamientos para la incorporación del escenario biosanitario.

La Agencia de Seguridad Vial de Antioquia la nombramos Gerencia de Seguridad Vial, dependencia cuyo propósito principal es orientar, planificar, regular, controlar y articular acciones dirigidas a la seguridad vial, la actividad transportadora terrestre y la circulación peatonal y vehicular, brindando servicios que cubran las necesidades del usuario y fomenten la educación y la cultura para reducir los incidentes viales.

- Impulsamos el Cuerpo Departamental de Agentes de Tránsito con presencia en 62 entidades territoriales, invirtiendo además \$5.000 millones.
- Desde el Programa Infraestructura segura mediante estrategias de regulación y control, sensibilización a actores viales, capacitaciones a funcionarios, agentes, inspectores y secretarios, campañas de seguridad vial, señalización, entre otras; logro que el programa de vías señalizadas e intervenidas, presentara un resultado acumulado de 1.127,19 km de vía señalizadas, con los contratos de obra 4600012247 DE 2021 (800 km) y 4600014022 de 2022 (277 km), frente a la meta del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 de 700 km.

Creamos la Gerencia de Corregimientos y con ella impactamos 100 corregimientos y centros poblados con obras, proyectos y una oferta descentralizada de servicios.

Cuando hablamos en pro del desarrollo de los territorios, la participación a nivel local y regional, y la cualificación del ejercicio de gobernanza local, hemos propiciado escenarios para el acercamiento, la concertación y el diálogo permanente, brindamos apoyo permanente a las administraciones municipales, los concejos locales y juntas provinciales para la articulación de acciones con las diferentes Dependencias de la Gobernación y sus programas y proyectos a través de la Gerencia de Municipios de lo que obtenemos ideas innovadoras, incluyentes y que exaltan el desarrollo de los territorios, para así trazar objetivos comunes que permitan canalizar con efectividad las iniciativas de desarrollo en inversión de los recursos públicos, por eso:

- ¡CUMPLIMOS LA PALABRA! 91,1% de avance en la ejecución de los acuerdos municipales. UNIDOS con los municipios se suscribieron 523 actas que contienen 6.125 acuerdos o proyectos, validados por la ciudadanía. Cerca de 2.8 billones de pesos invertidos (2020, 2021, y 2022) para transformar las vidas de los antioqueños. Para 2023 se ha realizado un proceso de seguimiento con el complimiento de las dependencias del departamento y las administraciones municipales.
- Articulados con la Gerencia Indígena se ha realizado el seguimiento y activación de lo pactado durante las Jornadas de Acuerdos Participativos y Comunitarios Indígenas (2021-2022), logrando avanzar en los 92 acuerdos definidos con los pueblos indígenas que impactan a las 244 comunidades, en 32 municipios del departamento. Con un valor ejecutado hasta el momento superior a los 35 mil millones.
- El equipo de profesionales de la Gerencia de Municipios realizó acompañamiento a cada una de las subregiones y sus municipios de manera periódica; trabajando en articulación permanente con las alcaldías, concejos municipales, y las provincias administrativas y de planificación. Además, con la Unidad de Contextos Territoriales nos relacionamos con más de 1.200 líderes y lideresas en 101 municipios.
- Consolidación de la plataforma pública digital de seguimiento, en tiempo real, del avance en los Acuerdos. Herramienta de transparencia para la gestión pública.

Repositorio de los demás proyectos ejecutados por la Gobernación de Antioquia. Ganadora del Concurso Nacional de Integridad y Transparencia Institucional por promover ambos valores y el Premio América Compliance 2023. Disponible en: <a href="https://jornadadeacuerdos.antioquia.gov.co/wp/">https://jornadadeacuerdos.antioquia.gov.co/wp/</a>.

- Con una inversión de más de \$1.000 millones se logró la entrega de 40 kits digitales para igual número de recintos de concejos municipales en Antioquia; generando equidad, fortalecimiento de la democracia y acercando la tecnología a los líderes ciudadanos del territorio.
- La Gerencia de Municipios y su gerente, ha sido delegado en las juntas provinciales del departamento y ha realizado el acompañamiento integral a estos esquemas de ordenamiento territorial

Siempre recordaremos a las personas que murieron por el COVID-19, para ellos y sus familiares una oración, siempre estarán en nuestros corazones. Gratitud con los miles de profesionales que nos protegieron y cuidaron en la pandemia. ¡Son nuestros gigantes de la VIDA!

Como departamento, recordaremos como por aproximadamente año y medio tomamos medidas preventivas contra el coronavirus, la lucha del personal médico por salvar vidas y mantener las propias también a salvo, la suma de esfuerzos del Gobierno Nacional y Departamental, para mantener la calma y brindar la mejor atención a las comunidades y los hechos importantes fruto de la labor realizada durante esta pandemia.

- Aplicamos el esquema completo de vacunación contra COVID-19 a un 77.8% de población habitante del departamento de Antioquia, permitiéndonos esta gestión, superar la meta establecida por MinSalud. Durante el 2021 y los primeros meses de 2022, por medio de la articulación entre la Policía, el Ejército, la Fuera Aérea y el Programa Aéreo de salud de la Gobernación, llevamos dosis de vacunas contra el COVID-19 a todos los rincones del departamento. Actualmente este proceso continúa siendo desarrollando y coordinado por el Programa Ampliado de Inmunizaciones del departamento.
- En el momento más álgido de la pandemia, el departamento pasó de tener 240 camas de Unidad de Cuidados Intensivos –UCI- en 2020 a 1.474 camas UCI en mayo de 2021 para atención exclusiva de COVID-19. Esta es una cifra que logramos gracias al esfuerzo aunados de prestadores, instituciones, empresarios y profesionales de la salud. En la actualidad permanecen 738, lo que representa un incremento del 54%.
- Ante esta eventualidad, también realizamos la instalación de plantas generadoras de oxígeno para autoabastecimiento en ESE La María y ESE Hospital Manuel Uribe Ángel.
- Realizamos la gestión y el fortalecimiento de la gobernanza en salud con la implementación del plan de contención departamental, reactivación social y económica.

Desde la Secretaría de Salud y Protección Social de Antioquia y UNIDOS con varias instituciones atendimos la pandemia con compromiso. también esta secretaria dirigió el sistema de seguridad social en salud en el departamento de Antioquia con eficiencia y calidad, mediante actividades de monitoreo, coordinación, inspección, vigilancia, control, asesoría y asistencia técnica, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población antioqueña.

- Con el programa bandera de Salud para el Alma logramos que las comunidades de Antioquia se empoderen del cuidado de la Salud Mental, promoviendo la prevención, la atención oportunidad y la mitigación, además del abordaje del estigma y la inclusión social dentro de los diferentes entornos, gracias a esto entre 2020-2023 tenemos como hitos y logros alcanzados que:
  - Implementamos la Política Pública de Salud Mental a través del programa salud para el alma en los 125 municipios del departamento de Antioquia
  - Conformamos 125 Redes Protectoras, gracias al entrenamiento de 7.645 personas en temas como resiliencia y el involucramiento parental, primeros auxilios psicológicos, factores de riesgo y factores protectores, rutas de atención, entre otros.
  - Creamos la plataforma Red Protectora para facilitar la gestión de 8.833 casos y el registro de la información relacionada a Salud Mental en cada uno de los municipios.
  - Dotamos una sala de atención en crisis de salud mental (salud para el alma) en 47 Empresas Sociales del Estado (ESE) del departamento de Antioquia.
  - Construimos un programa de prevención universal de consumo de sustancias psicoactivas para la población escolar que implementamos en 211 instituciones educativas en 117 municipios del departamento.
  - Atendimos más de 24.000 personas en la línea de atención Salud para el Alma (6045407180 y 018000413838), la cual es especializada en atención en crisis, momentos de angustia o situaciones difíciles, línea disponible 24/7 para cualquier municipio de Antioquia de manera gratuita desde celular o fijo.
  - Dotamos 62 ESE del departamento de Antioquia con equipos de telemedicina.
- Resaltamos que, gracias a nuestra gestión, Antioquia es el primer departamento del país que dio por terminado el proceso de Acuerdo de Punto Final, con el cual dejamos saldadas las deudas que la entidad territorial tenía por concepto de tratamiento y procedimientos no POS con corte al 31 de diciembre del 2023. Con el cierre definitivo de la tercera y última fase del acuerdo de Punto Final, el Gobierno Nacional y la Gobernación de Antioquia irrigaron al sistema de salud casi \$500.000 millones.
- Resaltamos en inversión, la suscripción de 22 contratos de concurrencia con el Ministerio de Hacienda para el saneamiento de los pasivos pensionales de las Empresas sociales del Estado, lo que representó un incremento del 57% con respecto a la vigencia anterior 2016-2019. Así mismo, suscribimos contratos de concurrencia para el fortalecimiento de las finanzas de 22 hospitales y dejamos las gestiones adelantadas con el Ministerio de Hacienda para 8 entidades más.
- Participamos con un 73% de la inversión para dotación hospitalaria, principalmente en equipos biomédicos, gracias a la inversión conjunta entre el gobierno nacional, municipios y el departamento de Antioquia, beneficiamos 121 de los 125 municipios del Departamento.
- Llevamos a cabo la gestión de proyectos para mejorar la infraestructura de salud con el gobierno Nacional, los hospitales y/o municipios.

- Logramos que por primera vez en el departamento se concurriera con la adecuación de ambientes para la atención en salud mental de los pacientes en crisis, para 47 ESE de primer nivel, lo que permitió una atención segura y humanizada.
- Mejoramos el parque automotor de ambulancias de las ESE del departamento con la entrega de 140 vehículos, beneficiamos 125 municipios.
- Logramos fortalecer el Laboratorio Departamental de Salud Pública –LDSP- como primer laboratorio de Colombia que inicio la secuenciación (biología molecular) contribuyendo al análisis de circulación de variantes de microorganismos en el país.
- Incrementamos el puntaje de la categorización establecida por el Instituto Nacional de Salud (INS) pasamos de un puntaje de 60.2 a 81.5 en 2023 de cumplimiento en calidad en el procesamiento de las muestras y oportunidad en el diagnóstico de las enfermedades de interés en salud pública.
- Aumentamos los puestos de microscopia para el diagnóstico de malaria y dengue, pasando 67 a 99 en 2023 para un incremento del 47%.

En nuestra gobernación trabajamos para proteger la vida como valor supremo, bajo el enfoque de seguridad humana formulamos acciones de manera transversal, para el cumplimiento de las estrategias enmarcadas en las políticas públicas de: apoyo y fortalecimiento a las familias en Antioquia; protección integral de la Infancia y la Adolescencia, Buen Comienzo Antioquia, Juventud, reconocimiento y garantía del ejercicio de los derechos de los pueblos Indígenas, reconocimiento y garantía de los derechos de las Comunidades Negras o Afrodescendientes, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Envejecimiento y Vejez y discapacidad e inclusión social.

A través de la puesta en marcha de todas las iniciativas y proyectos que llevamos a los territorios con cada gerencia de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, logramos la atención de aproximadamente 1.969.689 personas, reconocimos su vulnerabilidad y sus necesidades, especialmente en aquellas comunidades que, por condiciones étnicas, demográficas, en razón de la edad, ciclo vital, genero, orientación sexual, entre otras, requirieron mayores intervenciones. Como es el caso de la población indígena que tiene un registro de 18.969 atenciones; 22.102 atenciones a la población afrodescendiente; 35.006 a personas con discapacidad, 294.964 adultos mayores; 155.595 menores de cinco años, 314.859 en edad escolar; lo anterior siendo muestra no solo del recorrido por todo el curso de vida, si no de la inclusión, el enfoque diferencial y el conocimiento de esas situaciones de vida particulares, que pueden ampliar la carga de desigualdad existente.

• Con Familias por la equidad, caracterizamos 6.000 hogares Antioqueños que representan a 22.568 personas, reconocimos aquellas familias indígenas y no indígenas, que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad en el departamento, y a partir de la identificación de sus necesidades, iniciamos procesos que nos permitieron fortalecer sus capacidades; en el marco de los anterior gestionamos 4.810 oportunidades con entidades públicas y privadas, en aspectos relacionados con salud, identidad, nutrición, ingresos y trabajo, educación e identificación familiar, todo en pro de mejorar las condiciones de vida y garantizar sus derechos.

- Realizamos Región arcoíris como expresión de un territorio que respeta y reconoce la diferencia, durante esta vigencia, desarrollamos 73 Mesas Diversas por la Vida distribuidas en las nueve subregiones y diseñamos un proyecto de ordenanza para la Política pública para la garantía y ejercicio pleno de los derechos humanos, los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las personas con orientaciones sexo-afectivas, identidades de género, expresiones de género y características sexuales no hegemónicas (OSIGEGCS) del departamento de Antioquia.
- Implementamos 13.580 huertas familiares a campo abierto y 526 unidades productivas bajo invernadero, sembrando oportunidades para la agricultura familiar y campesina, impulsamos acciones para aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS (ODS 1 y 2). Logramos una producción aproximada de 147 toneladas de alimentos y 125 hectáreas de tierra sembradas.
- Incrementamos año a año la cobertura en el departamento de Antioquia en la prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar –PAE-, pasando de atender inicialmente 288.476 escolares a estar atendiendo en la actualidad 303.517, logro que hemos materializado gracias a la inversión durante el cuatrienio a través de recursos provenientes de la Nación y el departamento.
- En el marco de MANA PLUS, ejecutamos el proyecto "Seguridad Alimentaria al Curso de Vida", con este, logramos impactar a más de 61.570 familias con la entrega de 100.718 complementos nutricionales a la primera infancia y 729.005 apoyos alimentarios a 77.573 personas, entre niños y niñas menores de 5 años, gestantes y lactantes, adultos mayores, personas con discapacidad, población LGTBI y población en estado de emergencia, aportamos a la seguridad alimentaria de la población vulnerable en los 125 municipios del departamento.
- Trabajamos por la inclusión de la población afro, a través del fortalecimiento de cinco Casas de los Ancestros en los municipios de Cisneros, Yondó, Arboletes, Puerto Berrio y Bello, estas casas son los espacios de encuentro para planear, construir y debatir en beneficio de esta población. Además, caracterizaremos la comunidad Afro a través de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) con enfoque diferencial étnico. Y realizamos la construcción del documento técnico base para la actualización de la política pública afrodescendiente.
- En constitución y ampliación de Resguardos indígenas pasamos de 56 a 63 (7 resguardos nuevos, 3 ampliados y 5 alinderados). Activamos el Fondo Especial de Desarrollo Indígena –FEDI-. Formulamos una nueva Política Pública Indígena de Antioquia (Ordenanza 42 de 2022) con el objeto de "Garantizar en el marco de las competencias departamentales el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas de Antioquia, asegurando la adaptación institucional requerida para el fortalecimiento de la diversidad política, cultural, social, económica, territorial y ambiental de sus comunidades, implementando un enfoque diferencial indígena, de derechos, de igualdad y no discriminación".

Con estos tres grandes logros, dejamos elementos estructurales para la transformación de las comunidades. En el marco del cumplimiento de los Acuerdos Indígenas, se logró la aprobación intersectorial de las dependencias del conglomerado público departamental para la atención diferencial a la población indígena.

- Lideramos, coordinamos, acompañamos y realizamos con la Minga indígena jornadas de acuerdos participativos y comunitarios con los pueblos indígenas, con representación de 244 comunidades indígenas en articulación con 17 dependencias institucionales, esto nos llevó a comprender que este tipo de movilizaciones representan la necesidad histórica de fortalecer el diálogo activo entre el Gobierno y las comunidades para construir desde el territorio y con la Noviolencia. Este diálogo reafirmó nuestro plan de desarrollo UNIDOS por la VIDA 2020-2023 y dio fuerza al trabajo unido del conglomerado público departamental para responder a cada uno de los acuerdos que surgieron de esta gran conversación, logramos una ejecución de 88% y 79 acuerdos cumplidos.
- Transformamos la infraestructura social del departamento en 61 municipios, con la construcción, adecuación y terminación de obras, entre las cuales se encuentran 50 centros vida día, 6 centros de protección social y 7 centros de desarrollo infantil; proyectos que nos permitieron tener un 92% de los municipios con espacios dignos para la atención aproximada de 161.200 personas mayores, y respecto a la atención de la primera infancia mejorar el servicio y la calidad en la educación inicial de aproximadamente 1.165 niños y niñas.
- Creamos y ejecutamos la estrategia Fortaleciéndome para Cuidar, dirigida a los cuidadores, donde contemplamos el apoyo psicosocial y fisioterapéutico para contribuir al bienestar de los cuidadores, fortaleciendo las habilidades personales, mediante la psicoeducación y el autocuidado corporal, logrando la transformación de sus hábitos en la cotidianidad con casi 2.000 cuidadores atendidos. Desarrollamos la estrategia en 92 municipios, también entregamos dotación, kits de bienestar, instrumentos y elementos culturales que fortalecieron las acciones pedagógicas, lúdicas, culturales y recreativas.
- Capacitamos a más de 50 administraciones municipales y casi 1.000 servidores en lengua de señas colombiana, para promover el aprendizaje para un mejor vivir y promover la igualdad de la comunidad sorda, esto acompañado de la formación de 100 empresas del departamento para implementar modelos de inclusión laboral.
- Desde la secretaria de Inclusión Social y Familia generamos acciones encaminadas a minimizar la emergencia climática entre las cuales se resalta:
  - Planes Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- para los 123 municipios y dos distritos del departamento.
  - Estrategias educativas, culturales y de comunicación pública.
  - 30 equipos de detección temprana de la Desnutrición.
  - Estrategias para disminuir las pérdidas y desperdicios de alimentos.

La gestión resaltada y realizada con, para y por las mujeres, nos ha permitido alcanzar logros que hoy son hitos en la historia de los 23 años de la Secretaría de las Mujeres y de la Gobernación de Antioquia, que demuestran la eficacia de construir sobre lo construido y que además, dan cuenta de una implementación rigurosa de la Política Pública de las Mujeres en Antioquia y del Plan de Desarrollo Departamental UNIDOS por la Vida 2020-2023, que tiene por objetivo generar una acción política, económica y cultural que promueva las libertades y oportunidades para la dignidad e igualdad de las mujeres de Antioquia durante su curso de vida; que elimine las brechas de género entre mujeres y hombres, mediante la garantía de sus derechos para superar desventajas en

términos de acceso, autonomía y fortalecimiento de las capacidades como agentes de desarrollo. Así pues, se destacan como principales logros del cuatrienio:

- Por primera vez en 20 años desde la creación de la Secretaría de las Mujeres, logramos implementar para Antioquia dos mecanismos para la protección y atención de las mujeres víctimas de violencias basadas en género, con funcionamiento de manera ininterrumpida las 24 horas del día, los siete días a la semana: Línea 123 Mujer Metropolitana y Hogares de Protección. Desde su puesta en marcha se han atendido 93.894 incidentes, de los cuales 37.226 fueron hechos de violencia, de éstos 15.425 recibieron atenciones efectivas y 630 fueron casos en riesgo crítico, es decir, vidas salvadas.
- Con hogares de protección, brindamos acogida de emergencia y temporal (dos modalidades) para mujeres víctimas de violencia y su grupo familiar dependiente, con alojamiento, alimentación, acompañamiento biopsicosocial y atención jurídica a las mujeres y su grupo familiar. Desde su puesta en marcha hemos protegido 221 mujeres víctimas de violencias basadas en género en la modalidad de protección temporal y 275 en la modalidad de protección en emergencia, para un total de 1.300 personas, incluyendo a sus familias. Logramos garantizar los enfoques de género, diferencial y de derechos de acuerdo con las necesidades de cada una de las mujeres.
- Diseñamos y ejecutamos el Plan de Economía del Cuidado de Antioquia, con el cual realizamos prueba piloto en Támesis, Apartadó y Rionegro a partir de la elaboración de diagnósticos municipales de la oferta y demanda del cuidado. Esto, nos permitió un posicionamiento de Antioquia como referente en el tema, al igual que una incidencia de manera transversal en escenarios como la Mesa de Economía del Cuidado de Antioquia y la Mesa Nacional Intersectorial de Economía del Cuidado.
- Durante el cuatrienio entregamos y fortalecimos 27 Casas de las Mujeres en articulación con las administraciones municipales, como espacios para el fortalecimiento de la autonomía económica, el empoderamiento, la protección de derechos humanos y asesoría en prevención y atención a las violencias basadas en género.
- A través de la implementación y/o fortalecimiento de 124 Granjas Mujeres Siembra, de las cuales 73 granjas fueron creadas en este cuatrienio, beneficiamos a 1.488 mujeres directamente y 4.464 pertenecientes a sus grupos familiares, a través del acompañamiento integral y a la medida.
- Implementamos la tercera versión de la Escuela de Entrenamiento Político para las Mujeres "Rosita Turizo", logramos que se inscribieran 767 mujeres de los diferentes municipios del departamento (excepto el Distrito de Medellín), 600 fueron seleccionadas y participaron en 24 encuentros presenciales subregionales, para recibir asesoría virtual personalizada dirigida a fortalecer sus capacidades político-electorales de cara a su participación en las elecciones territoriales para el periodo 2024 2027. En julio de 2023 culminamos el proceso formativo y 260 lograron obtener un aval y se inscribieron como aspirantes a diferentes cargos: a las alcaldías municipales se inscribieron 38 mujeres, a la Asamblea Departamental se inscribieron 4, a los concejos municipales 208 candidatas y 10 a las Juntas Administradoras Locales (JAL).

- Celebramos que por primera vez la Gobernación de Antioquia hace parte del Trazador Presupuestal de Género, articulando actores estratégicos como el Comité Enlace de Transversalidad de Género de la Gobernación, el Consejo Consultivo de Mujeres y la Asamblea Departamental de Antioquia.
- Por primera vez participamos de la medición del Índice de Desigualdad de Género en Antioquia bajo los lineamientos del DANE y la información de la Encuesta Departamental de Calidad de Vida que arrojó resultados satisfactorios para las mujeres y el departamento, esta medición se realizó gracias al esfuerzo sistemático, al relacionamiento estratégico, las buenas prácticas de la gobernanza de género, y a la visibilidad, legitimidad e impacto de las acciones implementadas de la Política Pública de las Mujeres y del Plan de Desarrollo Departamental.

Creamos la Secretaría de la Juventud con la finalidad primordial de liderar, coordinar e integrar de manera efectiva las políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a promover un desarrollo humano integral entre los jóvenes del departamento. Y le dimos como enfoque central, diseñar y llevar a cabo acciones que incidan directamente en la formación de los jóvenes, potenciando su liderazgo, fomentando su reconocimiento y estimulando su participación en la sociedad.

- Un logro destacado en beneficio de la juventud de Antioquia es la creación en 2023 del Sistema de Educación Superior de Antioquia (SESA) a cargo de la Secretaría de Educación. Este hito lo sumamos a la lista de cumplimientos, reflejando un enfoque integral en la educación de los y las jóvenes, como parte de los compromisos establecidos durante la Asamblea Departamental de Juventud de 2022.
- Actualizamos la Política Pública de Juventud gracias al establecimiento de 20 grupos focales y la organización de 20 mesas sectoriales con el objetivo de abordar una variedad de perspectivas y áreas de interés en relación con la juventud. Hemos llevado a cabo un proceso inclusivo y participativo, diseñado para involucrar activamente a las y los jóvenes. El esfuerzo por involucrar a la juventud en el proceso ha sido destacable, con una impresionante participación de 12.763 personas, lo que refleja un alto grado de interés y compromiso por parte de la comunidad joven. Este proceso se ha extendido más allá de las reuniones y discusiones convencionales, ya que se ha logrado una integración efectiva con la Agenda 2040.

La juventud de Antioquia se ha convertido en un grupo activo y participativo gracias a la dinamización del Subsistema de Participación Juvenil. A continuación, se destacan los logros y actividades más relevantes en este ámbito:

• Asambleas Departamentales y Subregionales de Juventud: con las que fomentamos la participación activa de la juventud. La primera Asamblea Departamental de Juventud tuvo lugar en La Ceja en 2022, con la participación de 350 jóvenes. En 2023, organizamos asambleas subregionales uniendo al Bajo Cauca y Nordeste en Zaragoza; Occidente y Urabá en Arboletes; Magdalena Medio y Oriente en Marinilla; Área Metropolitana y Norte en Santa Rosa de Osos y Suroeste en Andes, con la participación de aproximadamente 300 jóvenes en cada uno de los espacios.

- Hemos realizado 29 encuentros subregionales con el fin de promover la formación y el reconocimiento de las juventudes y lograr una movilización social. Estos encuentros han sido esenciales para fortalecer la participación y la voz de la juventud en la sociedad.
- Realizamos por primera vez en la historia elecciones para elegir a 1.434 Consejeros Municipales de Juventud y al Consejo Departamental de Juventud. Así mismo, logramos activar y actualizar un 70% de las Plataformas Municipales de Juventud con la Plataforma Departamental de Juventud, marcando un aumento significativo en la implementación de esta instancia de participación juvenil.
- En 2020 celebramos por primera vez la Semana Departamental de Juventud, logrando movilizar a 3.868 jóvenes. Esta conmemoración se ha mantenido a lo largo de los años mediante estrategias de formación y movilización social destinadas a las y los jóvenes del departamento.
- Fortalecimos las habilidades de liderazgo de 550 jóvenes que participaron en seminarios y cursos presenciales y virtuales, además, brindamos apoyo a 40 coordinadores de Juventud, para contribuir a la preparación y empoderamiento de las nuevas generaciones.
- Hemos dejado una huella artística en el departamento al plasmar 114 murales en diferentes municipios, esta iniciativa ha contribuido significativamente a la transformación y apropiación del espacio público. Estos murales no solo embellecen las localidades, sino que también expresan la diversidad y vitalidad de la juventud en Antioquia.
- HabitAntioquia es una estrategia de apropiación territorial con la que tuvimos un evento destacado en Medellín, conocido como la "Parada Medellín". Esta iniciativa permitió a 900 jóvenes de diversos municipios del departamento de Antioquia tener la oportunidad de explorar la ciudad desde una perspectiva educativa, cultural y artística.
- Logramos dotar las casas de juventud en los municipios de Toledo, Carolina del Príncipe, El Carmen de Viboral y San Luis, este proyecto es significativo ya que las casas de juventud representan espacios destinados a la participación activa y el desarrollo de actividades específicas para los jóvenes en cada una de estas localidades.

Con la Secretaría de Hacienda hemos apostado para manejar con responsabilidad, independencia y rigor técnico, la información financiera que se genera y la calidad de los datos, dirigido al contribuyente, los entes de control y la ciudadanía en general, de tal manera que permita generar confianza en el manejo de las finanzas departamentales, así como un paso clave en la construcción de un gobierno transparente.

• Durante los cuatro años de gobierno 2020-2023, mantuvimos la calificación de riesgo AAA y F+, con perspectiva estable, la máxima otorgada por la calificadora Fitch Ratings. Esto ratifica la solidez y excelente gestión financiera del departamento, y lo consolidó como una de las entidades territoriales más confiables del país por su capacidad de pago y el cumplimiento de las obligaciones financieras, así mismo, se reconoció la fortaleza y el crecimiento de los ingresos ratificándolo como referente nacional en manejo de las finanzas públicas.

- Logramos hacer una efectiva gestión financiera durante el período 2020 para afrontar los retos derivados del COVID-19. Además, realizamos una gestión oportuna de los recursos financieros y económicos necesarios para respaldar la implementación del Plan de Desarrollo 2020-2023, lo que permitió mitigar los efectos de la pandemia de manera significativa.
- Realizamos una exitosa gestión de reperfilamiento de la deuda del Departamento, que nos permitió obtener los recursos crediticios necesarios para financiar los proyectos del Plan de Desarrollo, garantizando el cumplimiento de las obligaciones de pago en el año 2024.
- Implementamos la herramienta SAP Analytics Cloud SAC para la generación de tableros de información de la ejecución presupuestal y reportes asociados a la ejecución del presupuesto del departamento de Antioquia.
- Fortalecimos y optimizamos el proceso de cobro coactivo en el departamento de Antioquia, con el propósito de alcanzar mayor efectividad en la recuperación de la cartera, agilizando los procedimientos administrativos, gracias a la creación del cargo de director de cobro coactivo administrativo en la subsecretaría de tesorería con el fin de coordinar el proceso, y realizar el recaudo efectivo de la cartera a favor del departamento.
- Realizamos la actualización y aprobación del Estatuto Departamental de Rentas, presentado ante la Asamblea Departamental, el cual, cuenta con una normativa interna robusta, integral, actualizada y coherente, en línea con la dinámica cambiante de la gestión tributaria. Esta actualización no se realizaba desde el año 2017, incluyendo en 2022 la nueva estampilla Pro-Universidad Digital.
- Logramos el fenecimiento de la cuenta en todas las vigencias y obtuvimos una opinión limpia y sin salvedades en los macro procesos presupuestal y financiero. Además, alcanzamos una opinión favorable en la rendición de la cuenta, como resultado de los procesos de auditoría financiera y de gestión realizados por la Contraloría de Antioquia.

La Secretaría de Suministros y Servicios ha sido un actor fundamental en la ejecución del proceso de adquisición de bienes y servicios a través de la subsecretaria de cadena de suministros, con el objetivo de generar eficiencias administrativas y presupuestales en las compras públicas. Con el cumplimiento, la consolidación y puesta en marcha de los programas y proyectos, que buscaron fortalecer la institucionalidad, la gobernabilidad y las relaciones del Departamento en articulación con la ciudadanía corresponsable y participativa, logramos:

- El Archivo Histórico de Antioquia ganó el premio "Restauremos Nuestro Patrimonio Documental" otorgado por el Archivo General de la Nación AGN.
- Ganadores del concurso Enfangare Archives Programme de la British Library de Inglaterra con el proyecto de preservación del patrimonio documental del Archivo histórico de Antioquia.
- Racionalizamos 115 trámites de la Gobernación de Antioquia cumpliendo y superando así la meta establecida en el plan de desarrollo de 72 trámites racionalizados.
- Caracterizamos los procedimientos del proceso actual de contratación.

- A través de la identificación técnica y jurídica, el reconocimiento contable de bienes inmuebles, desde 2020 a julio de 2023 presentamos un incremento en el patrimonio del departamento de Antioquia.
- Cuidamos y aseguramos los bienes muebles e inmuebles de Departamento, actualizamos los inventarios y las carteras de los servidores, saneamos un volumen importante de bienes y entregamos a la Administración Departamental herramientas de gestión y control actualizadas para mantener esta información actualizada.
- Fortalecimos los procesos de seguridad interna gracias al trabajo conjunto con aliados y proveedores, así como el mantenimiento y renovación de equipos y sistemas.
- Gracias al compromiso del equipo de trabajo de la cadena de suministros, consolidamos el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, implementando herramientas innovadoras y procesos probados que nos permitieron generar eficiencia administrativa y ahorros en la ejecución presupuestal gracias a la centralización de los procesos.
- Caracterizamos el gasto de todas las dependencias de la gobernación a través de la definición de 16 categorías del gasto, con la correspondiente elaboración del manual del modelo de abastecimiento estratégico. La implementación de herramientas de abastecimiento estratégico fortaleció nuestras capacidades para analizar adecuadamente la oferta y la demanda, comprender la dinámica del proceso de compras con respecto a las necesidades y los presupuestos de la Entidad y establecer las estrategias adecuadas para cada caso desde la perspectiva de la gestión de compras por categorías.

categorías definidas Las 16 fueron: Servicios Profesionales: Servicios administrativos; Servicio de vinculación de empleos temporales; Servicios de tecnología; Servicios mantenimiento obras civiles; Servicios de de Salud: Servicios de desarrollo económico: Servicios de construcción: Servicios Sociales; Servicios de Alimentación; Servicios de agricultura; Servicios educativos; Servicios de ejecución de proyectos; Servicios jurídicos; Servicios de consultoría; Servicios de gestión medioambiental. De las cuales, a través de estrategias de gestión implementamos las ocho primeras, lo que permitió reportar avances importantes en eficiencia y ahorro.

Creamos la Secretaría de Tecnologías de la Información y las comunicaciones con el propósito de orientar las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones, promoviendo el uso y apropiación de las TIC a nivel interno y en el territorio, con el fin de impulsar el desarrollo del ecosistema de innovación TIC y contribuir a la competitividad del departamento. Siendo la creación como secretaría el hito más importante, se originaron a partir de este los siguientes aspectos a resaltar:

• Con la red híbrida de conectividad rural, desplegamos redes de acceso a internet de última milla en TVWS en 110 instituciones educativas en 31 municipios y 64 veredas, con velocidad entre 30Mbps a 50Mbps, servicios de firewall protector de red, portal cautivo, sistema de gestión y verificación remota.

- Beneficiamos más de 200.000 personas con el servicio de internet con 283 puntos digitales en 79 municipios, con más de 4 millones de conexiones
- Ejecutamos el Proyecto de instalación de 33 datacenter auto contenidos en las sedes administrativas de las alcaldías, que permitieron la generación de puntos digitales auto sostenibles y la implementación del protocolo IPV6.
- Acompañamos a los municipios en la acreditación de inexistencia de barreras de infraestructura de telecomunicaciones con la CRC, con un total de 66 municipios certificados, 101 municipios con norma adoptada y 3 municipios en proceso de certificación, lo que les permitió ser beneficiados con las obligaciones del Ministerio para recibir instalaciones de telecomunicaciones que mejorarán su cobertura de telefonía e internet móvil.
- Creamos 12 nuevos trámites en línea.
  - 1. Auto estimación del avalúo catastral. (2020)
  - 2. Cambio de propietario o poseedor. (2020)
  - 3. Englobe o desenglobe de dos o más predios. (2020)
  - 4. Cambios producidos por la inscripción de predios o mejoras por edificaciones no declaradas u omitidas durante el proceso de formación o actualización del catastro. (2020)
  - 5. Incorporación de obras físicas en los predios sometidos o no sometidos al régimen de propiedad horizontal. (2020)
  - 6. Sobretasa departamental a la gasolina motor. (2021)
  - 7. Botón de acuerdos de pago. (2021)
  - 8. Autorización para el registro de escrituras públicas. (2022)
  - 9. Inscripción de dignatarios de las organizaciones comunales de primero y segundo grado. (2022)
  - 10. Inscripción o reforma de estatutos de las organizaciones comunales de primero y segundo grado. (2022)
  - 11. Cancelación de la personería jurídica de las organizaciones comunales de primero y segundo grado. (2022)
  - 12. Reconocimiento de personería jurídica de los organismos de acción comunal. (2022)
- Premiamos 13 iniciativas para impulsar el uso de la tecnología en el departamento a través de la convocatoria pública del programa Estímulos Unidos por la Participación.
- Implementamos más de 60 proyectos que apoyaron la transformación digital, digitalización de procesos, desarrollos de sitios web y tableros de control en la entidad, mejorando la eficiencia administrativa y la prestación de sus servicios.
- Implementamos la plataforma CIFRA como centro de analítica de la Gobernación de Antioquia, un gran ecosistema de datos que integra infraestructura, análisis y tecnología que usamos para capturar, depurar y analizar información para la toma de decisiones en tiempo real.
- Fuimos premiados en el concurso de Máxima Velocidad de MinTIC como la entidad territorial número 1 en la implementación de la política de gobierno digital y la segunda a nivel nacional más comprometidas con la transformación digital, siendo referentes en el país.

• Creamos un robot para la notificación automática de pasaportes, que nos otorga la descongestión en la entrega del documento. Así como canales de autogestión MEGANT (Chatbot, agente virtual Aranda teams, y Aranda Helper).

Gracias al desarrollo integral del talento humano de la Gobernación de Antioquia, desde un modelo incluyente, participativo e interdisciplinario, con servidores públicos competentes y comprometidos, orientando el desarrollo de una estructura organizacional eficiente y articulada con un sistema de operación por procesos enfocado en los resultados y una cultura institucional que apalanque el logro de los objetivos, en procura del bienestar y la calidad de vida de sus servidores y pensionados, la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional con el acompañamiento y trabajo decidido de todo su estructura organizacional.

Servir a los ciudadanos es un privilegio enorme que se honra diariamente con eficiencia, transparencia y amabilidad, esto se traduce en la Alegría de Servir, esta como actitud permanente que refleja la filosofía de gobierno de la administración departamental UNIDOS por la Vida 2020 – 2023, y con la que se ha exaltado cotidianamente el propósito superior de servir a la ciudadanía antioqueña, a partir del papel protagónico que desempeñan las servidoras y los servidores del departamento. Esto ha permitido generar los siguientes logros:

- En la vigencia 2020 iniciamos el proceso de modernización "Evolución Humana y Organizacional", para determinar la nueva estructura administrativa de la Gobernación de Antioquia en el nivel central, las funciones de sus dependencias y las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos. Priorizamos la creación de unidades administrativas tales como: Inclusión social y familia (Adultos mayores, Persona en situación de discapacidad), Protección y bienestar de la fauna silvestre y doméstica, Seguridad, Migración y Ciencia, tecnología e innovación para la competitividad y el desarrollo institucional. Otro de los cambios relevantes, fue la nueva denominación de la Secretaría de Gobierno, Paz y No violencia por Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y No violencia, como un organismo articulador de las políticas de gobierno de los sectores adscritos, logrando un nombre más específico en la tarea misional que este organismo debe adelantar dentro de la administración.
- Logramos ser el primer gobierno departamental de Colombia en recibir la certificación de Great Place to Work (el menor lugar para trabajar) gracias a la medición de clima laboral con estándares internacionales.
- Implementamos una modalidad de práctica mediante la incorporación de estudiantes en semestre de práctica con la que buscamos llevar la presencia de practicantes (jóvenes) a las nueve subregiones del departamento, en las vigencias 2022 y 2023 se contó con la presencia de 98 practicantes en 50 municipios del departamento de Antioquia. Esta modalidad de práctica, la llevamos a cabo con la articulación de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud y Protección Social de Antioquia.
- En la vigencia 2023, implementamos una nueva modalidad de prácticas especiales denominada "Fortalecimiento de ASOCOMUNALES", proyecto que

logramos articulados con la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, de la cual, contamos con la presencia de 33 practicantes en las nueve subregiones del departamento, Así mismo, se logró en la vigencia 2023 la reactivación de la modalidad de "Pasantías Internacionales" mediante la cual se recibieron seis pasantes internacionales en diferentes organismos de la Gobernación de Antioquia, al igual que la consolidación de tres logros en los programas de "Cultura y Cambio, Fortalecimiento de Competencias y Gestión del Conocimiento".

- Creamos el Programa de Intercambios de Conocimiento para otorgar reconocimiento por el buen desempeño a nuestros servidores y servidoras y generar transferencia de aprendizajes y fortalecimiento del quehacer institucional. 71 servidores públicos fueron beneficiados con intercambios a España e Inglaterra.
- Implementamos la Tiquetera "Momentos de Felicidad" para brindar a los servidores públicos la posibilidad de compartir más con sus familias a través de los más de 20 beneficios que promueven el bienestar y el equilibrio entre la vida laboral y personal de los empleados públicos y trabajadores oficiales del departamento de Antioquia. Por ello, durante este cuatrienio hemos establecido diferentes acciones en temas de bienestar, incentivos y estímulos históricos con respecto a años anteriores.

Es la primera vez que la Oficina Privada tiene a cargo una meta en el Plan de Desarrollo Departamental e igualmente, un proyecto con recursos de inversión.

- Desde la Oficina Privada, establecimos una estrategia denominada Unidad de Cumplimiento, con el fin de optimizar recursos, automatizar procesos e identificar riesgos y alertas tempranas dentro de la gestión del Departamento. Con esta plataforma en línea y los tableros de información para la medición del desempeño, fortalecimos la efectividad en la gestión, nos permitimos identificar el desempeño y la eficacia en la ejecución de los diferentes procesos facilitando los seguimientos periódicos y el análisis oportuno de la información reportada en tiempo real y en línea por parte de los Organismos y Entidades Descentralizadas del Conglomerado Público Gobernación de Antioquia.
- Las herramientas de gestión para el cumplimiento, lideradas desde la Oficina Privada están alojadas en los equipos de la Gobernación de Antioquia administrados por la Secretaría de TIC y la consulta de cada una de estas herramientas se puede realizar en el enlace: https://linktr.ee/gestionprivadaga. Esta estrategia obtuvo en el año 2021 el Premio Nacional de Integridad y Transparencia Institucional otorgado por la Vicepresidencia de la República de Colombia.
- Realizamos el lanzamiento del Conglomerado Público Departamento de Antioquia y la suscripción del Acuerdo Marco de Relacionamiento entre el nivel central y las entidades descentralizadas que lo conforman.
- Implementamos la estrategia ¡Conglomérate! con la que acercamos a los servidores del nivel central y con las entidades descentralizadas a través de un tour experiencial en las entidades para reconocer el rol de cada una de ellas y la importancia de actuar bajo el Modelo de Gerencia Pública y sus pilares.

Desde la Oficina de Comunicaciones, en un ejercicio de buen gobierno y transparencia, hemos mantenido comunicación permanente con los públicos de interés a través de

diferentes plataformas Social Media, como Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, Tik Tok y Threads. Para cumplir con el propósito del Plan de Desarrollo Unidos por la Vida de garantizar que la ciudadanía tenga acceso a información pública de calidad, completa, confiable, veraz, oportuna, pertinente y siempre disponible en condiciones de equidad y transparencia.

Por tanto, la rendición de cuentas la realizamos como un ejercicio permanente de información y dialogo con la ciudadanía, llegamos a la gente a través del programa de radio UNIDOS por Antioquia, el periódico UNIDOS y la microprograma de televisión UNIDOS con el Gobernador, para llegar a todo tipo de público con información respecto a los planes, programas y proyectos que adelantó el gobierno departamental.

- Entre el 2020-2023 se realizaron y emitieron 356.366 contenidos por parte de la Oficina de Comunicaciones, logrando así mayores conexiones con la ciudadanía, y así mismo el aumento de las interacciones, las cuales para este cuatrienio fueron 9.964.409, como resultado de este esfuerzo se contó con 804.560 nuevos seguidores.
- Durante el cuatrienio se logró la emisión de 736 programas radiales, de los cuales 143 contenidos fueron transmitidos a través de 100 emisoras comunitarias, comerciales y de interés público en el departamento. Más de 400 mil oyentes conectados al programa.
- Realizamos la actualización de la página web www.antioquia.gov.co para mejorar la experiencia de los usuarios y ajustarla a los lineamientos dados por el Ministerio de TIC en lo relacionado con todos los criterios de transparencia y accesibilidad de la información.
- Creamos el Premio al periodismo sobre cambio climático "Ángela Restrepo Moreno" para el reconocimiento a las personas que, por su destacado trabajo y servicio a través del ejercicio del periodismo en el ámbito nacional, contribuyen a difundir y dar visibilidad a los efectos del cambio climático en los territorios y así movilizar a los ciudadanos a adoptar las prácticas de adaptación y mitigación. En 2022 contamos con 159 trabajos inscritos y en 2023 con 167 inscritos, en total de las dos ediciones alcanzamos 326 postulados y 14 ganadores.

La Oficina de Control Interno Disciplinario, cuenta con una población disciplinable de más de (23.000) veintitrés mil servidores públicos, que corresponden a funcionarios de la administración central, docentes, directivos docentes, y personal administrativo de las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados en calidad educativa por el Departamento de Antioquia.

• En cuando a los procesos disciplinarios gestionados, este indicador tiene una meta ajustada para el cuatrienio 2020-2023 del 60 %, cuya meta se cumplió a cabalidad, al gestionar e impulsar 1.950 procesos disciplinarios.

Desde el Departamento Administrativo de Planeación, entidad encargada de promover y coordinar la planificación del desarrollo integral del departamento en el corto, mediano y largo plazo, de manera concertada, participativa y descentralizada, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, destacamos los siguientes logros:

- Obtuvimos el reconocimiento al mejor Plan de Desarrollo de Colombia con la formulación del Plan de Desarrollo Departamental Unidos por la Vida 2020 2023, luego de la presentación del proyecto ante el 6to concurso "Mejores Planes de Desarrollo Territorial". Gracias a la propuesta de programas con sello de resiliencia, buenas prácticas en la solución a problemáticas relacionadas con la emergencia climática, la seguridad alimentaria y las acciones para la reactivación económica derivada del COVID-19, las que elevaron dicho Plan y lo fortalecieron para recibir tal reconocimiento.
- Construimos la Agenda Antioquia 2040 como un proceso de planificación estratégico, participativo, sistemático que sienta las bases de una actuación integrada a largo plazo, define el modelo futuro de desarrollo, formula estrategias y cursos de acción para alcanzar dicho modelo. Como resultado formulamos la visión para construir a Antioquia como el Corazón verde de América: Equitativa, Educada, Competitiva, Sostenible, Multicultural y en Paz. Esta visión es tan clara, que marca nuestra línea a seguir, tan abierta que traza diferentes rutas posibles, y tan flexible, que permite que múltiples actores se acojan a ella como principio orientador. Como resultado la Agenda Antioquia 2040 muestra los ejes fundamentales que marcan la ruta de acción, el sistema de seguimiento y un Banco de Proyectos.
- Actualización y Modernización del Sistema Departamental de Planeación, mediante Ordenanza 037 de 2021; con el propósito de fortalecer la coordinación de instancias, procesos y actores para la planeación de Antioquia.
- Creamos 4 Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) con Caldas, Córdoba, Chocó y San Andrés y Providencia
- Establecimos tres Regiones de Planificación y Gestión (RPG) en Urabá, Occidente y Oriente
- Antioquia Como Vamos: Aliado para acompañar el proceso de análisis y construcción informe al proveer los datos de 282 indicadores calculados por la Gobernación de Antioquia y asesoraría en las mesas técnicas en su primer ejercicio.
- Fortalecimiento ecosistema de información estadística y geográfica de Antioquia:
   Territorio Antioquia y Antioquia Datos
- Consolidación del Observatorio de Políticas Públicas de Antioquia (OPPA), valorando el portafolio de Políticas Públicas de la Gobernación, acompañando el proceso y/o actualización de 14 Políticas Públicas, Construcción de insumos de información estratégica tales como los Informes de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, el Índice de competitividad sostenible para Antioquia y las baterías de indicadores de las políticas públicas, Adopción del Portal Observatorio de Políticas Públicas, como mecanismo de democratización de la información gubernamental, en el cual se encuentra disponible el portafolio de políticas públicas y los insumos de información estratégica.
- Avanzamos en la implementación del Catastro con enfoque multipropósito

Educación se escribe con E de Equidad. UNIDOS fortalecimos la educación del departamento, esto se refleja en que:

- Creamos el Sistema de Educación Superior de Antioquia SESA-, alianza entre la Gobernación de Antioquia- Secretaría de Educación, la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, y las Instituciones de Educación Superior departamentales: la Universidad de Antioquia, el Tecnológico de Antioquia, La IU Digital de Antioquia, la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín y el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, buscando alcanzar mayores niveles de formación y de escolarización, a través de una oferta pública de programas de cursos cortos, diplomados, pregrados y postgrados con calidad y pertinencia, respondiendo a las vocaciones territoriales y dirigida a los diferentes públicos en las subregiones, con el propósito de generar oportunidades, desarrollo productivo y cierre de brechas para avanzar hacia un territorio más equitativo y educado. En una primera apuesta se ofertaron 237 programas de diplomados o cursos cortos, a 18.000 jóvenes en los 125 municipios de Antioquia, para aumentar y diversificar la oferta de educación terciaria y brindar oportunidades de acceso a ésta.
- UNIDOS mejoramos la infraestructura física educativa de los municipios no certificados del departamento. Se intervinieron 1.500 sedes educativas buscando impactar la permanencia escolar. A través de la convocatoria inversiones conjuntas beneficiamos 90 sedes educativas en 36 municipios, además, intervenimos 2.176 sedes monodocentes con la dotación de mobiliario, restaurante escolar, dotación tecnológica, material pedagógico, dotación con paneles solares y/o soluciones de agua, buscando mejorar las condiciones e impactar la calidad educativa en los niños, niñas y jóvenes de las zonas rurales del departamento.
- Antioquia es la entidad territorial certificada en educación con mayores recursos gestionados a nivel nacional a través del Mecanismo Obras por Impuestos, siendo reconocida por el Ministerio de Educación y la Agencia de Renovación del Territorio ART. Hemos impactado a 53 municipios ZOMAC Y PDET a través de 23 proyectos viabilizados permitiendo la dotación 2.000 sedes con mobiliario escolar, mobiliario de restaurante y menaje, equipos de cómputo, laboratorios y bibliotecas escolares, impactando más de 220.000 estudiantes oficiales en edad escolar.
- Con la estrategia En Mi Bici a La Escuela beneficiamos a 7.080 estudiantes, 68 municipios y 240 sedes educativas, con bicicletas (incluye 7.080 kits de seguridad y de desvare, 300 cicloparqueaderos y 68 cajas de herramientas básicas,) como medio de transporte escolar y con las cuales buscamos prevenir la deserción escolar en los estudiantes que están en mayor riesgo de retirarse de las aulas de clase.
- Formulamos y aprobamos de la Política Pública para la Educación Rural para Antioquia con enfoque diferencial, para que las comunidades rurales reciban una educación acorde a sus realidades, pertinente y de calidad. Queremos que la educación rural se convierta en una posibilidad para que los jóvenes de la ruralidad desarrollen su proyecto de vida, mejoren sus condiciones de vida y se cierre las brechas entre la zona urbana y rural del departamento.
- A través del programa Maestros y Maestras para la VIDA, implementamos una serie de estrategias para el fortalecimiento de 19.000 maestros y maestras resignificando sus prácticas educativas, además, nos comprometimos con actividades deportivas, recreativas y culturales de los docentes de las instituciones oficiales de Antioquia y promovimos el bienestar y la salud mental contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida.

- En el contexto del programa de Salud para el Alma, la Secretaría de Educación implementó la estrategia Escuelas para la Vida, cuyo objetivo fue fortalecer las acciones para la prevención y promoción del ambiente psicosocial, el clima escolar y la convivencia en 1.433 sedes educativas de 61 municipios no certificados del departamento de Antioquia, beneficiando 66.592 estudiantes, con una inversión de \$6.012.052.941. Para su ejecución se contó con un equipo de 158 psicólogos profesionales y 19 en formación practicantes de excelencia -, adicionalmente se contó con un equipo de nueve (9) coordinadores subregionales y un equipo jurídico que apoyaron el acompañamiento para la promoción, prevención, atención y seguimiento de las situaciones que afectan la convivencia escolar, impulsando el trabajo activo del comité de convivencia escolar, y el desarrollo de acciones que promovieron la formación interdisciplinar de las dimensiones del saber, ser y el saber convivir.
- Buscamos disminuir las brechas tecnológicas que existen en las sedes oficiales del departamento, impactamos al 83,1% de la matricula oficial, 2.333 sedes educativas urbanas y rurales con conexión a internet, así como la conectividad de 78 Parques Educativos y 9 Ciudadelas educativas, además, entregamos más de 49.000 computadores a los estudiantes de 117 municipios de Antioquia.
- Fortalecimos y potencializamos las fuentes de información internas y propias de la Secretaría de Educación como la plataforma SI SEDUCA, en la cual realizamos ajustes y mejoras permitiendo recoger información diagnóstica de las sedes educativas en diferentes temas (como dotación de mobiliario y equipos de cómputo, estado de los espacios físicos, formación docente, gestión del riesgo, difícil acceso), así como establecer necesidades de inversión, convirtiéndose en la principal fuente de información para la focalización de los recursos e intervenciones.
- La Mesa intersectorial por la permanencia escolar, se instaló en el 2023, con el propósito de generar acciones conjuntas e integrales, entre las diferentes Secretarías de la administración departamental, con el fin de disminuir el riesgo de deserción escolar y fortalecer la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas. Esta mesa es liderada por la Secretaría de Educación de Antioquia y participan además la Secretaría de Productividad y Competitividad, Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, Secretaría de inclusión social y familia (Gerente de Afrodescendientes, Gerente Indígena, Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia MANÁ), Secretaría de Seguridad y Justicia, Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y No Violencia, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Infraestructura Física, Gerencia de Servicios Públicos. En el marco de dicha mesa se establecieron cronogramas y acciones puntuales de cada organismo para focalizar acciones en los municipios y sedes educativas con mayor número de estudiantes desertores.
- La Secretaría de Educación de Antioquia desde el año 2020 desarrolló la estrategia educativa Escuela de Colores, la cual consiste en la difusión de contenidos educativos en diferentes formatos (radio y televisión) con el fin de apoyar procesos de permanencia y refuerzo académico de los estudiantes en el proceso educativo, así como la labor de los maestros y maestras con los contenidos educativos. En total

se han transmitido 373 programa de televisión de Profes Melos a través del canal regional Teleantioquia y 244 programa radiales de la Escuela de Colores.

Este periodo de Gobierno 2020-2023, ha sido un período lleno de importantes logros para la infraestructura de Antioquia, que nos ha permitido potenciar el desarrollo económico, a partir de una infraestructura con sentido social, en pro de la equidad, el progreso y el desarrollo de nuestras comunidades.

- Con el Túnel Guillermo Gaviria Echeverri impulsamos el desarrollo vial de Antioquia y Colombia, el cual será el de mayor longitud en América con 9,73 km, considerado uno de los proyectos viales más importantes del Departamento de Antioquia y de toda la geografía nacional.
- Impulsamos la extensión y terminación de las vías 4G en Antioquia, con un 94% de avance
- Avanzamos en la pavimentación de 328 km de 20 vías de acceso a las cabeceras urbanas de entidades territoriales con una inversión de \$916.000 millones
- Realizamos 674 km de placa huella y pavimento rígido en todo el departamento con una inversión de \$695.000 millones.
- Creamos las bicimotorrutas, un nuevo tipo de vías para llevar equidad a las comunidades más aisladas
- 23 Parques del Río municipales, con 111.000 metros cuadrados de nuevo espacio público para el bienestar de las personas y para reconciliar a las entidades territoriales con sus cuerpos de agua
- 18 parques principales renovados en igual número de municipios y corregimientos
- Desarrollamos 35 circuitos estratégicos viales y gestionamos la estructuración técnica, jurídica y financiera de nueve circuitos más, que suman 129 km con una inversión de casi 500.000 millones
- Estructuramos el proyecto Tren del Río, la obra de movilidad sostenible y de desarrollo urbano más importante del Valle de Aburra y dejamos el compromiso fiscal para invertir \$1 billón para su construcción
- 464 puentes para la VIDA, en toda Antioquia con una inversión de \$59.000 millones
- 56.467 metros cuadrados intervenidos en la red de plazas de mercado de Antioquia, con una inversión total de 81.150 millones.

Desde la Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA) se cuenta con el programa bandera de 75.000 soluciones de vivienda que comprenden:

- 25 mil viviendas nuevas
- 30 mil mejoramientos de vivienda
- 20 mil titulaciones y/o legalizaciones.

Para ello, se estructuraron capacidades técnicas, sociales, jurídicas, financieras y comunicacionales, para gestionar y cofinanciar proyectos a través de cuatro convocatorias de mejoramientos de vivienda y un modelo de aporte por recursos

complementarios al subsidio de vivienda nueva, adicionales a la forma tradicional de operar de la Empresa, a través de cofinanciación con "Mi Hogar con VIVA", para un avance del 92,36% en la meta del Plan de Desarrollo Departamental en su programa bandera, así: 19.679 viviendas nuevas, 33.941 mejoramientos de vivienda (destacando 209 con enfoque étnico en el marco de los acuerdos con la Minga Indígena). Adicionalmente, VIVA desarrolló capacidades como caracterizador y ejecutor de proyectos de mejoramientos, mejorando los rendimientos de ejecución. También VIVA ha avanzado significativamente en los procesos de Titulación y Escrituración, con una meta en el Plan de Desarrollo de 20 mil titulaciones o legalizaciones en cuatro años, de los cuales ha alcanzado a la fecha 15.656 títulos.

UNIDOS con los municipios, distritos, entes públicos y privados logramos conectar por primera vez más de 158.000 hogares a servicios públicos (Energía, agua potable y alcantarillado), gracias a una inversión cercana a los \$900.000 millones. Esto es Equidad para los territorios de Antioquia

- Los esfuerzos de ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica, por parte de Empresas Públicas de Medellín (EPM), así como la contribución del departamento de Antioquia a la conexión de usuarios rurales, ha dado sus frutos, en el aumento de la cobertura del 94,4 % del año 2018 al 98,95 %, en 2023.
- El Departamento de Antioquia, acompaño a los municipios y distritos para su vinculación al Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA) Antioquia a través del Programa de Fortalecimiento para la prestación de servicios públicos, el cual quedó conformado por 96 entes territoriales de las diferentes subregiones del Departamento.
- Con el apoyo de las distintas entidades territoriales vinculadas al Plan Departamental de Agua (PDA) de Antioquia, se llevó a cabo la gestión, financiación, contratación, ejecución o puesta en marcha de proyectos de construcción u optimización de infraestructura de acueducto, contribuyendo a garantizar el acceso de agua potable a la población antioqueña ubicada en áreas urbanas y rurales de 75 municipios, lográndose terminar o poner en marcha y operación 100 intervenciones en los sistemas de acueducto.
- Ejecución y puesta en marcha del proyecto "Construcción interconexión eléctrica Casabomba-Murindó-Vigía del Fuerte", con lo que se logra que el 100 % de los municipios antioqueños se integren al Sistema Interconectado Nacional -SIN-. El proyecto permitió el mejoramiento de la red energética del municipio de Murindó; así mismo, se logró la interconexión a red eléctrica de la cabecera del municipio de Vigía del Fuerte, la única que no contaba con el servicio de energía eléctrica.
- Se tuvieron nuevas conexiones al servicio de energía eléctrica en áreas rurales de Antioquia, en desarrollo de convenio marco celebrado en el año 2020, entre el departamento y Empresas Públicas de Medellín-EPM ESP, en desarrollo del cual se han otorgado o garantizado subsidios por el 70 % de los costos de conexión al servicio de energía eléctrica a 11.186 viviendas rurales entre 2021 y 2023.
- Desarrollamos el programa Antioquia LED en 24 municipios y en más de 50 corregimientos de Antioquia con el IDEA.

• Se realizó la construcción de la línea base de aprovechamiento de residuos sólidos en el departamento y la identificación de 14 nodos de gestión con enfoque de Economía Circular; posibilitando la identificación o implementación de alternativas regionales de aprovechamiento de residuos sólido en las 9 subregiones.

Somos la primera entidad subnacional en Latinoamérica en declarar la emergencia climática en su territorio. Con ella definimos 100 acciones propias para enfrentarla, formulamos la política de crecimiento verde, implementamos la estrategia Departamental de Economía Circular y realizamos la primera convención internacional de emergencia climática. Entre los logros de la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad se destacan:

- Creación de la Gerencia de Protección y Bienestar Animal y actualización de la Política Pública de Protección y Bienestar de los Animales en el departamento de Antioquia.
- 724 caballos disfrutan de una nueva vida e igual número de cocheros mejoraron sus condiciones de trabajo gracias a la eliminación de vehículos de tracción animal y a la entrega de moto cargueros
- Sembramos 40 millones de árboles para proteger nuestros ecosistemas
- La Gobernación de Antioquia es el primer centro gubernamental del país certificado en carbono neutro y recertificado en basura cero
- Aprobación de la Ordenanza 45 del 30 de diciembre de 2022 para el control de la deforestación de Antioquia.

Fomentamos el desarrollo de capacidades productivas de los municipios y Distrito, cuyas sinergias generen un valor superior para el desarrollo económico mediante la cofinanciación de proyectos de inversión dirigidos a la construcción de infraestructura física o repotenciar la ya existente. En infraestructura productiva para el agro construimos y/o adecuamos:

- Plantas de beneficios animal en Ebéjico, Puerto Triunfo y Sonsón
- Ferias de Ganado en Abejorral, Argelia, Granada, La Ceja, Nariño y San Roque
- Centros de Acopio en Campamento, Caucasia y Sabanalarga
- Plantas de Residuos Sólidos en Ebéjico, Amalfi y Anorí
- Molino y trilladora de arroz en Cáceres y Remedios
- Laboratorio Cafés especiales Chakiama Kape Ciudad Bolívar
- Plantas de Aves Fase II en San Rafael
- Agroindustrias Paneleras en Amagá, Angelópolis, Angostura, Briceño, Campamento, Caramanta, Cisneros, Cocorná, Frontino, San Roque, Valparaíso, Yali y Yolombo
- Banco de Maquinaria en Don Matías
- Marquesinas en Hispania
- Implementamos el programa Agro Antioquia 4.0, con logros como:
  - 76 predios intervenidos con Certificación GLOBAL G.A.P V5.2

- 950 predios intervenidos con Registro ICA Predio Exportador, resoluciones
   448 de 2016 y 448 de 2016
- 1.026 predios intervenidos en total de los rubros productivos priorizados: aguacate 840; limón Tahití: 94; maracuyá: 48; Gulupa: 25; aromáticas y plantas medicinales: 13; uchuva: 5, granadilla
- 2.323 hectáreas intervenidas
- Proyecciones toneladas exportables: 23.307
- Distrito de Maíz: 748 familias beneficiarias en Caucasia y 352 en Yondó
- Con las Ciudadelas agrotecnológicas de Oriente y Norte, impulsamos el desarrollo agropecuario de Antioquia.
- Se trabajó en el diseño e implementación del Sistema de Abastecimiento Agroalimentario de Antioquia (SABA), resaltando:
  - 2.887 productores vinculados a los centros de operación logística
  - 5 centros de operación logística en: Urabá, Oriente Suroeste, Bajo Cauca y Norte.
  - 31 entidades territoriales vinculadas a la firma del pacto por el comercio justo. ( https://milagroantioquia.co/ )
- Para contar con asociaciones debidamente fortalecidas en las subregiones del departamento de Antioquia, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ha adelantado intervenciones sobre 328 organizaciones de productores identificadas en el 2019, aumentando, de esta manera, en un 41 % las organizaciones con desarrollo de capacidades productivas
- se han formado 462 organizaciones campesinas en aspectos socio empresariales, de comercialización, de producción inocua bajo parámetros prácticas de producción agropecuaria -BPA- y buenas prácticas de producción manufacturera -BPM-. Todas estas acciones se han emprendido buscando la formalización de las entidades asociativas con la creación de cinco cooperativas de segundo nivel en torno al Sistema de Abastecimiento Agroalimentario de Antioquia -SABA-. Así mismo, se creó una figura solidaria en torno al clúster cárnico en la subregión del Magdalena Medio
- En el 2023, se avanzó en la ejecución de otra fase del distrito eco ganadero como alternativa para mejorar la producción de pequeños y medianos productores a través de la implementación de nuevas tecnologías que promuevan el establecimiento, renovación y sistemas de rotación de pasturas tecnificadas, conservación de cuencas hidrográficas, recuperación de áreas degradadas por la ganadería extensiva y explotación inadecuada de la minería y que garanticen una producción de forrajes eficiente en cantidad y calidad, una mejor capacidad de carga de los predios, una mejor producción de leche y carne y un impacto económico positivo representado en mejores ingresos y calidad de vida para productores de las diferentes subregiones del Departamento.

Antioquia cuenta con un enorme potencial de minería, entre ellos, los minerales estratégicos presentes para la transición energética y una matriz de producción de energía limpia,100 % hidráulica, con exportación para el beneficio del país. Esto se fortalece con las buenas prácticas ecomineras, que tienen como propósito altos

estándares sociales y ambientales, una huella minera mínima, la recuperación de áreas degradadas y el impulso a proyectos tecnológicos de alto impacto social y ambiental

- Antioquia es el único departamento con delegación de fiscalización y titulación minera en Colombia. A través de la apuesta de valor Ecomineria: UNIDOS bajo un mismo cielo azul hemos desarrollado una propuesta responsable con nuestro pasado, presente y futuro logrando alcanzar la legalidad de 7.015 mineros formalizados lo que representa aproximadamente el 40% del total de las formalizaciones en Colombia, además duplicamos las exportaciones en oro y minerales, en comparación con 2019.
- Se ha realizado la caracterización de 5.688 Unidades de Producción Minera (UPM) en Bajo Cauca, Nordeste, Burítica y Magdalena Medio.
- Como respuesta a los diferentes paros mineros que se presentaron en el periodo administrativo 2020-2023, especialmente al inicio del año 2023, el sector minero decide caracterizar la minería en regiones mineras como el Bajo Cauca y el Nordeste Antioqueño, lo cual entregó herramientas para generar el proyecto del "Distrito para la Vida" donde la subregión del Bajo Cauca se convierte en un laboratorio en el que las actividades económicas y el ambiente confluyen en la búsqueda de una mejor calidad de vida para las personas que habitan la subregión.

Promovimos el desarrollo económico en las regiones, mediante programas de formación, fortalecimiento y financiación para emprendedores, productores y empresarios. Fomentamos el uso de la ciencia, la tecnología y la innovación para solucionar problemas reales del ecosistema, y genera constantemente oportunidades para que los empresarios accedan a mercados: locales, con los bazares de compra local, nacionales, con ferias y eventos, y globales, con ruedas de negocio y alianzas para la internacionalización de Antioquia gracias al trabajo que adelantamos desde la Secretaría de Productividad y Competitividad.

- Fortalecimiento del programa Antójate de Antioquia, logrando la entrega a 680 empresarios de incentivos en especie desde 10 a 50 millones de pesos, apoyando la generación de más de 11 mil empleos en el departamento
- Creación de Plaza Antioquia Red de plazas de mercado de nueva generación. Logrando la participación de más de 20 aliados públicos y privados, beneficiando a 626 empresarios en 10 municipios del departamento, a través de programas de formación y fortalecimiento, y la cofinanciación para la modernización de 7 infraestructuras en los municipios de La Ceja, San Vicente Ferrer, Marinilla, El Santuario, Arboletes, Turbo, y Bello, así mismo se cofinancia la puesta en marcha de 2 plazas de mercado: La Ceja y San Vicente
- Antioquia Emprende, fortalecimiento y formalización del tejido emprendedor del departamento a través de los siguientes programas: (a). Capital Semilla: con la entrega de recursos en especie y formación de calidad a 305 unidades productivas de 82 municipios, (b) Fondo Emprender: se fortalecieron con capital y formación a 44 unidades productivas en alianza con el SENA (c). Antioquia se formaliza: cofinanciación para la formalización de 5.940 unidades productivas, en alianza con las cámaras de comercio.

- Impactamos los 125 municipios de Antioquia a través de la colocación de créditos productivos, con los programas Banco de la Gente y Antioquia Responde en alianza con Bancoldex.
- Creación y ejecución del programa Antioquia Café Región, por medio del cual se promueve el consumo y comercialización del café especial de origen Antioquia, como un emblema y tradición del departamento, a través de la formación y fortalecimiento de más de 15.300 empresarios y caficultores. Además, la cofinanciación y puesta en marcha de 2 tiendas de café especial en Venecia y Anzá.
- Fomento de la Agenda Internacional de Antioquia, a través de: (a) Antioquia Global: formación y fortalecimiento de 857 unidades productivas para la exportación. (b) Ejecución de 21 ruedas de negocios y 4 misiones internacionales (Emiratos Árabes, Corea del Sur 2022 2023 y Chile) beneficiando a 2.145 empresarios. (c) Apertura de mercados a través de la realización de 107 ferias y plataformas comerciales nacionales, beneficiando a 3.667 empresas
- Aprobación de la Política Pública de Crecimiento Verde de Antioquia Ordenanza 23 de octubre de 2023, que tiene por objeto "Promover un modelo de crecimiento verde, socialmente inclusivo, económicamente sostenible y bajo en carbono, principalmente desde la implementación de acciones y la articulación de las entidades regionales y nacionales para los resultados efectivos en el corto y mediano plazo, en el marco de la Declaratoria de Emergencia Climática Establecida el 18 de febrero de 2020 y en articulación con la Agenda Antioquia 2040" y cuenta con 8 estrategias: Economía Forestal, Economía Circular, Eficiencia Energética, Agroecología, Ganadería Sostenible, Bioeconomía, Negocios Verdes y Turismo Sostenible.

El posicionamiento del turismo en Antioquia es una realidad y el crecimiento reflejado en llegadas de visitantes internacionales y en número de prestadores de servicios turísticos así lo demuestra. Para aprovechar toda esa potencialidad, que además jalona todo el sector del país, es fundamental enfocarnos en un turismo de alto valor, mediante el desarrollo de unos productos turísticos de calidad, donde se puedan aprovechar todas las potencialidades de los destinos. Todo esto partiendo claramente desde la planificación turística.

- Innovación Pública y gobernanza para el Turismo. Creamos la Secretaría de Turismo, elaboramos el diagnóstico del sector turístico en Antioquia, construimos la primera Política Pública de Turismo sostenible y consolidamos su plan de acción a 2040, realizamos 4 encuentros subregionales de turismo con la participación de más de 2000 personas, instalamos los consejos subregionales de turismo y creamos el Consejo Regional de Turismo de Antioquia.
- Con Antioquia es Mágica como programa bandera de la Gobernación buscamos posicionar a las entidades territoriales de Antioquia que tradicionalmente no han sido reconocidos por su vocación turística. Logramos 30 municipios y/o distritos con identidad gastronómica identificada, la creación de la ruta de turismo gastronómico Los Siete Golpes del Paisa y desarrollo del decálogo de la Cocina Paisa y la realización de la feria Antioquia es Mágica con 158.000 asistentes en su segunda versión.

- Antioquia Es Mágica posiciona a Antioquia como destino turístico sostenible a nivel regional, nacional e internacional. Esto lo logramos a través de la instalación de capacidades territoriales en cada uno de los destinos, la visibilización de los municipios y/o distritos desde el marketing turístico y la articulación de toda la cadena de valor del sector público y privado. El resultado fue un destino departamental consolidado y atractivo de manera sostenible.
- El Sistema de Inteligencia Turística de Antioquia (SITA) fue desarrollado por la Secretaría de Turismo. Este sistema tiene como objetivo ser un instrumento de articulación entre diferentes sectores y fuentes, con el propósito de proporcionar información confiable y valiosa para la toma de decisiones, la orientación y coordinación sectorial hacia estándares de alto desempeño y sostenibilidad.

Avanzamos en infraestructura turística con el avance en las vías departamentales, diseño de caminos mágicos y plazas de mercado, puertos de montaña de bicicletas e intervenciones tácticas como Tótems mágicos en 35 entidades territoriales, 15 puertas Mágicas en municipios y/o distritos, diseños arquitectónicos para intervención del volcán de lodo y mar y el Ecoparque de Cerrotusa.

El desarrollo económico de Antioquia avanza, también es importante resaltar que transformamos la Fábrica de Licores de Antioquia (FLA) y logramos el liderazgo entre las licoreras del país con un 51.1% de participación en el mercado y una venta record de más de 66 millones de botellas en 2023. Creamos Activa, empresa de parques y eventos de Antioquia y realizamos 4.400 eventos en los 123 municipios y 2 distritos de Antioquia y en Colombia con más de 350.000 asistentes. La Lotería de Medellín, el número 1 de Colombia, con más de \$400.000 millones en transferencias para la salud en Antioquia y ventas que superan los \$535.000 millones. Alcanzamos utilidades históricas en el IDEA por \$116.000 millones para beneficiar a más antioqueños, con un crecimiento del 160% entre 2018 y 2023.

Este informe deja ver que estamos recogiendo los frutos del poder de la unidad. Demostramos que unidos somos más y unidos podemos más. En el proceso de transición de gobierno hemos gestionado la información con el propósito de rendir cuentas y entregarle al nuevo gobierno de Antioquia el estado actual de nuestro departamento. En el micro sitio de Rendición de cuentas de la Gobernación de Antioquia se encuentra el informe de gestión detallado de nuestro Plan de Desarrollo UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023, (Para ver el informe visitar: web <a href="https://antioquia.gov.co/images/rendicion-de-cuentas/2023/informe-gobernacion-baja-dic11.pdf">https://antioquia.gov.co/images/rendicion-de-cuentas/2023/informe-gobernacion-baja-dic11.pdf</a>).

Como se podrá apreciar en este informe, El Plan de Desarrollo UNIDOS por la VIDA 2020-2023 sembró la semilla y nos permitió vivir tantos hitos históricos que hoy nos posibilitan entregar a los antioqueños y antioqueñas este balance, convencido, como siempre, que la lucha por la VIDA y la EQUIDAD debe ser la prioridad de cualquier gobierno.



## 1. SITUACION DE LOS RECURSOS

## 1.1 Recursos Financieros

Dentro de la administración departamental, la Secretaría de Hacienda es la encargada de formular, ejecutar y controlar las políticas, planes, programas y proyectos que garanticen la eficiente administración y gestión oportuna del recaudo de los ingresos, la ejecución presupuestal, el control y seguimiento del programa anual mensualizado de caja, la cancelación del gasto público, el adecuado cumplimiento de la deuda pública, la financiación de los programas que integran el Plan Departamental de Desarrollo, con el fin de contribuir al buen manejo de la hacienda pública del Departamento.

En el ANEXO 1 se encuentra de manera detallada la siguiente información referente a la situación de los recursos financieros: Presupuesto (Ordenanzas de presupuesto y decreto de liquidación por vigencia), Estados Financieros (Juego completo de estados financieros por vigencia), Ejecución Presupuestal por vigencia, El Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP construido por cada vigencia, los informes por vigencia sobre indicadores de Ley 617, Ley 358 y Ley 819, los informes de calificación de riesgo, el informe de viabilidad fiscal y el informe de auditoría de la CGA.

En las siguientes imágenes se presentan por vigencia -2020,2021,2022- y a 31 de octubre de 2023 los Estados Financieros resumidos, en comparativo con la vigencia anterior. Por cada vigencia se presentan 4 cuadros resumen, en el primer cuadro se relacionan los activos corrientes y no corrientes y el total de activos, en el segundo cuadro los pasivos y el patrimonio, en el tercer cuadro se referencia los ingresos, los costos, total ingresos y gastos y en el último el estado de cambio en el patrimonio individual.

Estados Financieros Individuales a 31 de diciembre de 2020.

## DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA NIT 890.900.286-0 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL A 31 de dicie mbre de 2020-2019 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos) 2020 2019 ACTIVO Activo Corriente 899,079 Nota 5 844,431 Efectivo y equivalentes de efectivo Nota 5 1,548 1,475 Efectivo y equivalentes de efectivo de uso restringido Nota 6 200 152 Inversiones de administración de liquidez Nota 7 872,333 952,699 Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación Nota 7-17 135,908 123,571 Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación Nota 8 24,094 Préstamos por cobrar 25,612 Nota 9 243,887 140,013 Inventarios Nota 14 Activos intangibles Nota 16 283,248 484,169 Otros activos Total Activo Corriente 2,407,309 2,625,252 Activo no corriente Inversiones de administración de liquidez Nota 6 14,776 14,767 Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos Nota 6 136,861 125,706 Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación Nota 7 2,601 1,463

Préstamos por cobrar

Activos intangibles

Otros activos

Total Actives

Propiedades, planta y equipo

Total Activo No Corriente

Bienes de uso público e históricos y culturales

Nota 8

Nota 10

Nota 11-32

Nota 14

Nota 16

98,065

12,590

1,023,606

2,876,623

1,160,463

5,325,585

7,732,894

65,776

9,443

996,409

5,330,345

7,955,597

1,154,484

2,962,297

DEPARTAMENTO I ESTADO DE SITUACIÓN FIN NIT 890,90 A 31 de diciembre	NANCIERA INDIVIDUAI 0,286-0	e.				
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)						
PASIVOS						
		2020	2019			
Corriente						
Préstamos por pagar	Nota 20	253,002	206,05			
Cuertos por pagar	Nota 21	458.814	463.05			
Beneficios a los empleados	Nota 22	62.348	49,840			
Otros pasivos	Nota 24	- 458,264	544,20			
Total Pasivo Corriente		1.232.428	1,263,160			
No corriente						
Emission y colocución de titulos de deuda	Nota 19	66,175	70,583			
Préstances por pagar	Nota 20	1.464.408	1,410,483			
Cuertas por pagar	Nota 21	0	2,51			
Beneficios a los empleados	Nota 22	1,122,398	794,48			
Provisiones	Nota 23	403,561	368,36			
Otros pasivos	Nota 24	413,448	368,57			
Total Pasivo no Corriente		3,469,990	3,015,01			
Total Pasivos		4,702,418	4,278,17			
PATRIMONIO						
ACCURACY AND ACCURACY AND ACCURACY	Nota 27	3.252.126	3,559.76			
Patrimonio de la entidad de Gobierno	Nota 27 Nota 27	-221.650	117,65			
Déficit (Excedente) del ejercicio	Nota 27	100000000000000000000000000000000000000	117,03			
Total Patrimonio		3,030,477	3,677,42			
Total Pasivos más Patrimonio	22	7,732,894	7,955,59			
Cuentas de orden Deudoras						
Actives contingentes	Nota 25	90.515	1,443,42			
Deudoras de Control	Nota 26	422,106	451.20			
Deudoras por contra (CR)	Nota 26	512,621	1,894,63			
Cuentas de ordea Acreedoras	3,500m H3.	0.0000000	100000000000000000000000000000000000000			
Pasivos Contingentes	Nota 25	1.689.266	1,690,18			
Acreedoras de Cortrol	Nota 26	2.195.858	2,156,33			
Acreedoras por contra (DB)	Nota 26	3,885,124	3,846,52			
11/1/						
1/1/11/		/				
////// Some Dank	Some Le	12/01-	-			
Anitol Gaviria Corred Luz Elena Gaviria Lopez	Lugary de Con					
Gobernsdoyde Intioquia Sceretaria de Hacienda		eral del Departamen	nio .			
e.c. 70.566.243 c.c. 21.931.982	c.c. 42.875.85					
John 6	Tarjeta Profesi	onal Nº 31972-T				
	Verget if cación	neu				

Esta publicación en atención a lo indicado en la Resolución Nº 182/2017, por la cual se incorpora, la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, en cumplimiento con el numeral 34 de la Ley 734 de 2002.

#### DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA NIT 890,900,286-0 ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020-2019 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos) 2020 2019 Ingresos sin contraprestación 1.637,537 2.043,591 Ingresos fiscales Nota 28 Venta de hienes Note 28 8,323 10,566 Venta de servicios Nota 28 431 349 2,327,037 2.032.699 Transferencias y subvenciones Note 28 390 Operaciones Interiestitucionales Nota 28 0 Ingresos con contraprestación 402,330 Venta de bienes Nota 28 169,292 Venta de servicios Nota 28 587 2.116 Total logresus operacionales 4,143,208 4,492,042 Costos 95,079 Costo de ventas de bienes y de servicios 172,788 Nota 30 95,079 172,788 Total Costos Gastos de administración y operación Nota 29 417,832 703,258 Gasto de ventas Nota 29 36,428 39,936 Nota 29 450,048 654,596 Deterioro, depreciaciones, amortoneiones y provisiones Note 29 801.599 820,127 Transferencias y subvenciones Gasto público social 2,566,612 2,668,495 Nota 29 Total Gastos de operación 4,272,520 4,886,412 -224,391 -567,158 Déficit Operacional 2,835 Garancias y perdidas por baja en cuertas de activos Nota 28 Garancies por participación en el resultado del período de las controladas, 3,800 6,732 Note 28 asociadas y negocios conjuntos 537,535 Ingresos financieros. Nota 28 61,721 134,041 429,030 Nota 28 Otros ingresos 199,561 976,132 Total Ingresos no operacionales Pérdidas por participación en el resultado del período de las controbidas. 1,917 1,846 Nota 29 asociadas y negocios conjuntos 149,868 Gastos financieros Nota 29 142,114 Nota 29-34 52,790 139,601 Otros gastos 291,315 196,820 Total Gastos no operacionales Resultado del Periodo -221,650 117,659 Luz Elgun Gaviria Lapez Lar Solle Correa Againse Colladora General del Departamento

Secretaria de Hacienda e.c. 21.931.982

c.c. 42.875.856

Tarjeta Profesional N° 31972-T Ver centificación aneva

		EST	IADO DE CAMBI A 31	IAMENTO DE ANTI NIT 890,900,256-0 IOS EN EL PATRIMO de diciendose de 2020-1 las su miliones de pesa	ONIO INDIVIDUAL MIS			
	Capital Fire al	Resultado de ejerrícios suteriores	Resultado del ejecticie	Impactos por la transicion al meco marco de regulación	Ganancias o pérdidas por la aplicación del Metodo de Participación Patrimonial de inversiones on cuntroladas	Gamerias o perficies por la aplicación del Metodo de Participación Patrimonial de inversiones en assetiadas	Ganancian e pérdidas por Flanes de Beneficies a los empleados	Total Patrimoniu
Saldo a 31/12/2018	5,499,794	2,872	243,947	1,625,879	15,346	1,361	755,581	3,341,96
Apropiaciones y tradados					(+)	+		
Movaraientos de ano	100	1,199,481	243,047	1,625,879	1,883	. 3	32,569	217,800
Resultado del periodo			117,699	7	-	- 2		117,660
Saldo a 31/12/2019	5,460,794 -	1,196,609	117,659		17,229	1,359	- 723,012	3,617,421
Apropiaciones y tendados		3.657	1					3,657
Movamientos de ano	180	313,974 +	117,659	§ 08	652	- 3	- 625,918	428,952
Xemitado del periodo	+	+ +	221,650			- 2		221,650
5 abdo # 31/12/2020	5,468,794 -	518,978 -	221,659		17,383	1,359	- 1,345,930	3,630,477
K	Afficient of his	77	>	Las Elega Gartero La Socienza de Hacienda co. 21931.912	me from	Contadora Gen cc. 42 879 896	end del Departmento nui N° 31972-T	-11

Resumen Estados Financieros Gobernación de Antioquia para el periodo 2020 Fuente: Secretaría de Hacienda

## Estados Financieros Individuales a 31 de diciembre de 2021.

DEPARTAMENTO DE	E ANTIOQUIA					
NIT 890.900.						
ESTADO DE SITUACIÓN FINA	NCIERA INDIVID	UAL				
A 31 de diciembre de 2021-2020						
(Cifras expresadas en millones	de pesos colombiano	os)				
ACTIVO	Nota	2021	2020			
Activo Corriente						
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	1.202.381	830.02			
Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación	7	976.133	874.095			
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	7 y 17	149.496	132.74			
Préstamos por cobrar	8	12.290	25.61			
Inventarios	9	20.561	243,819			
Otros activos	16	253.467	283.10			
Total Activo Corriente		2.614.327	2.389.402			
Activo no corriente						
Inversiones de administración de liquidez	6	14.793	14.77			
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	6	135.968	136.86			
Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación	7	780	1.39			
Préstamos por cobrar	8	99.554	98.06			
Propiedades, planta y equipo	10	971.285	983.03			
Bienes de uso público e históricos y culturales	11 y 32	2.922.584	2.876.62			
Activos intangibles	14	13.411	11.77			
Otros activos	16	1.054.211	1.152.85			
Total Activo no Corriente		5.212.587	5.275.37			
Total Activos		7.826.914	7.664.77			

Д V:

#### DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

#### NIT 890,900,286-0

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL A 31 de diciembre de 2021-2020

(Ciffras expresadas en millones de pesos colombianos)						
PASIVOS	Nota	2021	2020			
Corriente			2.52.002			
Préstamos por pagar	20	296,500	253.002			
Cuentas por pagar	21	554.332	455.735			
Beneficios a los empleados	22	53.479	55.542			
Otros pasivos	24	366.728	458.264			
Total Pasivo Corriente		1.271.040	1.222.543			
No corriente						
Emisión y colocación de títulos de deuda	19	63.429	66.175			
Préstamos por pagar	20	1.712.600	1.464.408			
Beneficios a los empleados	22	923.351	1.122.398			
Provisiones	23	364.250	401.103			
Otros pasivos	24_	357.855	413.448			
Total Pasivo no Corriente		3.421.486	3.467.532			
Total Pasivos		4,692,526	4.690.074			
PATRIMONIO						
Patrimonio de la entidad de Gohierno	27	2,601.912	3.205.197			
Excedente (Déficit) del ejercicio	27	532.476	-230.492			
Total Patrimonio		3.134.388	2.974,705			
Total Pasivos más Patrimonio		7.826.914	7.664.779			
Cuentas de orden Deudoras						
Activos contingentes	25	93.312	90.477			
Deudoras de Control	26	424.346	418.394			
Deudoras por contra (CR)	26	517.658	508.872			
Cuentas de orden Acreedoras						
Posivos Contingentes	25	1.847.115	1.680.120			
Aereedoras de Control	26	1.883.721	2.170.672			
Acreedoras por contra (DB)	26	3.730.836	3.850.792			
Aniba Gaviria Gorgea 27 Car Gobernador de Antiquia Se	alde U-reep talina Naranjo Aguirre cretaria de Hacienda : 43.181.348	Laza yde Corron Agui contadora General del D co. 42.875.856 Tarjeta Profesional N° 31 Ver certificación anexa	epartamento			

#### DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA NIT 890,900,286-0

#### ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021-2020 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Neta	2021	2020
Ingresos sia contraprestación		1070020020	
Ingresos fiscales	28	2.217.999	1.631.139
Transferencias y subvenciones	28	2.581.705	2,299,125
Ingresos con contraprestación			100 110
Venta de bienes	28	6.786	177,449
Venta de servicios	28	542	431
Fotal Ingresos operacionales		4.807.032	4.108.144
Custus		2318	01.000
Costo de ventas de bienes y de servicios	30	5.619	94.952
Total Costos		5.619	94,952
Gastos de administración y operación	29	391.254	391.075
Gasto de ventas	29	0	36.428
Deterioro, deprecisciones, amortizaciones y provisiones	29	181.004	449,161
Transferencias y subvenciones	29	1.066.017	801,599
	29	2.824.580	2,566,612
Gasto público social  Total Gastos de operación	7/2	4.462.855	4.244.876
Excedente (Déficit) Operacional		338.558	-231.685
Garancias por participación en el resultado del periodo de las inversiones en controlidas, asociadas y negocios conjuntos	28	1,000	3,800
Ingresos financieros	28	59.382	61.269
Otros irgresos	28	341.726	131.843
Total Ingresos no operacionales		402.108	196,912
Pérdidas por baja en cuentas de activos	29	537	314
Pérdidas por participación en el resultado del periodo de las inversimes en controladas, asociadas y negocios conjuntos	29	3,110	1.917
Gostos financieros	29	124.306	142.114
Otros gastos	29 y 34	80.238	51.375
Total Gastos no operacionales	- 177 FF	208,190	195,720
Resultado del Período		532.476	-230.492

Anibal Gavina Vorrea

Catalina Naranjo Aguirre Secretaria de Hacienda c.c. 43.181.348

Lazavele Corre p Aguirre Confadera General del Departamento c.c. 42.875.856 Tarjeta Profesional N° 31972-T

		A	MBIOS EN EL P. 31 de diciembre e						
Capital Fiscal	Resultado de			Ganancias o	Ganancias o		30.00 NO.00		Total Patrimonio
5.426.324	- 1.205.334		101.910	17.229	1.359	-	723.012		3.618.476
	101.910		101.910				- Jan 19		
0.5	211.987			652			625.918	*	413.279
			230.492	-					230,492
5,426,324	- 891,437		230.492	17.881	1.359	٠	1.348.930		2.974.705
240,547	- 230.492		230.492						240.547
	114,765		532.476	. 335		٠	246.676	•	132.246 532.476
5.185.777	- 1.007.165		2 532.476	17.547	1.359		1.595,606		3.134.388
obernador de Art. c. 70.566/243		Sec	talina Naranjo Ag retaria de Haciend	ulare	Contadora Ger- c.c. 42.875.850	6	del Departamento		
	5.426.324 240.547 5.185.777	Capital Fiscal Resultado de ejercicios anteriores  5.426.324 - 1.205.334 - 101.910 - 211.987 - 240.547 - 250.492 - 114.765  5.185.777 - 1.007.165	Resultation   Resultation	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado de ejercicios auteriores   Resultado del ejercicios auteriores   Resultado del ejercicio   Participación   Patrimoníal de inversiones en controladas     5.426.324   1.205.334   101.910   17.229	Resultado de ejercicios anteriores   Resultado del ejercicios   Resultado del ejercicios   Resultado del ejercicio   Patrimoníal de inversiones en controladas   101.910   17.229   1.359	Capital Fixed   Resultado de ejercicios anteriores   Resultado del ejercicio   Resultado del ejercicio   Participación   Métado de Participación   Patrimonial de inversiones en controladas     5.426.324	Resultation   Resultation   Resultation   Resultation   Participation   Part	Resultado de ejercicios anteriores   Resultado del ejercicio   Participación   Patrimoníal de inversiones en controladas     5.426.324   1.205.334   101.910   17.229   1.359   723.012     101.910   101.910   652   625.918     5.426.324   391.437   230.492   17.831   1.359   1.348.930     240.547   230.492   230.492   114.765   532.476   17.547   1.359   1.595.606     5.185.777   1.007.165   532.476   17.547   1.359   1.595.606     Cantadora Gereral del Departamento ce 43.181.348   6.248.75.856

Resumen Estados Financieros Gobernación de Antioquia para el periodo 2021 Fuente: Secretaría de Hacienda

Estados Financieros Individuales a 31 de diciembre de 2022

#### DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA NIT 890.900.286-0 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL A 31 de diciembre de 2022-2021 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos) ACTIVO Nota 2022 2021 Activo corriente Efectivo y equivalentes al efectivo 5 1.269.623 1.202.381 976.122 Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación 1.022.064 149.507 Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación 7 y 17 132.853 12.290 Préstamos por cobrar 12.847 9 21.597 20.561 Inventarios 253.467 16 239.946 Otros activos Total Activo corriente 2.698.930 2.614.327 Activo no corriente 14.793 Inversiones de administración de liquidez 6 14.773 6 141.861 135.968 Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación 7 245 780 Préstamos por cobrar 8 117.776 99.554 Propiedades, planta y equipo 10 980.026 971.285 Bienes de uso público e históricos y culturales 11 y 32 2.988.639 2.922.584

14

16

13.722

1.018.901 5.275.943

7.974.873

13.411 1.054.211

5.212.587

7.826.914

Activos intangibles

Total Activo no corriente

Otros activos

Total Activo

#### DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA NIT 890.900.286-0 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL A 31 de diciembre de 2022-2021 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos) PASIVO 2022 2021 Pasivo corriente Préstamos por pagar 20 360.825 296.500 Cuentas por pagar 21 509.508 554.332 Beneficios a los empleados 22 59.380 53.479 394.539 366.728 Otros pasivos 24 Total Pasivo Corriente 1.324.252 1.271.040 Pasivo no corriente 19 62.851 63.429 Emisión y colocación de titulos de deuda Préstamos por pagar 20 1.820.262 1.712.600 923.351 22 Beneficios a los empleados 449.819 364.250 Provisiones 23 357.855 Otros pasivos 24 282.666 Total Pasivo no corriente 4.410.499 3.421.486 Total Pasivo 5.734.751 4.692.526 PATRIMONIO 27 2.052.544 2.601.912 Patrimonio de la Entidad de Gobierno 27 532.476 187,578 Excedente del ejercicio Total Patrimonio 2.240.122 3.134.388 Total Pasivo más Patrimonio 7.974.873 7.826.914 Cuentas de orden deudoras 107.925 93.312 25 Activos contingentes 424.346 Deudoras de control 26 525.550 633.476 517.658 26 Deudoras por contra (cr) Cuentas de orden acreedoras 1.999.524 1.847.115 Pasivos contingentes 25 1.984.153 1.883.721 Acreedoras de control 26 Acreedoras por contra (db) 26 3.983.677 3.730.836 corproper Lugarde Concea Aguirre Animal Car Gobernation Catalina Naranjo Aguirre Secretaria de Hacienda Contadora General del Departamento c.c. 70.566/243 c.c. 43.181.348 c.c. 42.875.856 Tarjeta Profesional Nº 31972-T Ver certificación anexa

Esta publicación en atención a lo indicado en la Resolución Nº 182/2017, por la cual se incorpora, la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, en cumplimiento con el numeral 34 de la Ley 734 de 2002

#### DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA

## NIT 890,900,286-0 ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022-2021 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	2022	2021
Ingresos sin contraprestación			
Ingresos fiscales	28	2.591.055	2.217.999
Transferencias y subvenciones	28	2.254.517	2.581.705
Ingresos con contraprestación			
Venta de bienes	28	8.034	6.786
Venta de servicios	28	1.128	542
Total Ingresos operacionales		4.854.734	4.807.032
Costos		*	
Costo de ventas de bienes y de servicios	30	6.766	5.619
Total Costos		6.766	5.619
Gastos			
Gastos de administración y operación	29	479.333	391.25
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	29	170,787	181.004
Transferencias y subvenciones	29	1.512.719	1.066.01
Gasto público social	29	2.502.882	2.824.586
Total Gastos		4.665,721	4.462.855
Excedente Operacional		182.247	338.558
Ganancias por baja en cuentas de activos	28	400	(
Ganancias por participación en el resultado del periodo de las inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	28	1.569	1.000
Ingresos financieros	28	127.703	59.38
Otros ingresos	28	270.341	341.726
Total Ingresos no operacionales		400.013	402.108
Pérdidas por baja en cuentas de activos	29	494	531
Pérdidas por participación en el resultado del periodo de las inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	29	4.395	3.110
Gastos financieros	29	277.987	124.30
Otros gastos	29 y 34	111.806	80.23
Total Gastos no operacionales	,	394.682	208.19

Anibal Caviga Gobernator Se A c.c. 70.566.243

Catalina Naranjo Aguirre Secretaria de Hacienda c.c. 43.181.348

Luz Ayde Correa Aguirre Contadora General del Departamento c.c. 42.875.856 Tarjeta Profesional Nº 31972-T

Ver certificación anexa

		ESTADO DE C	A 31 de diciembre	0.286-0 PATRIMONIO INDI	far fra		
8	Capital Fiscal	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ganancias o pérdidas aplicación método de participación patrimonial de inversiones en controladas	Ganancias o pérdidas aplicación método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	Ganancias o pirdidas por planes de beneficios a los empleados	Total Patrimonio
Saldo a 31/12/2020	5.426.324	-891.437	-230,492	17.881	1.359	-1.348.930	2,974,705
Apropiaciones y traslade	-240.547	-230.492	230.492			10242424	-240.541
Movimientos del año		114.765	222	-335		-246.676	-132.246
Resultado del ejercicio	Z 402 BEE	4.000.448	532.476		1.250	1 505 101	532.476
Saldo a 31/12/2021	5.185.777	-1.007.165	532,476	3.000.17	1.359	-1.595.606	3.134.388
Apropiaciones y traslados Movimientos del año Resultado del ejercicio		532.476 21.071	-532,476 187,578	-957		-1.101,959	-1.081.844 187.578
Saldo a 31/12/2022	5.185.777	-453.617	187.578	16.590	1.359	-2.697.565	2,240,122
l'a	Anibal Gaylrid C	tioquia -	Catalina Naranjo , Secretaria de Hacie	Aguirre		neral del Departamen	to
la la		tioquin *			Contadora Ge c.c. 42.875.83	neral del Departamen 56 sional Nº 31972-T	to

Resumen Estados Financieros Gobernación de Antioquia para el periodo 2022 Fuente: Secretaría de Hacienda

Estados Financieros Individuales a 30 de noviembre 2023

## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

#### NIT 890.900.286-0

#### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

A 30 de noviembre del año 2023 comparativo con los saldos a 30 de septiembre del año 2023 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

АСТІVО	Noviembre 2023	Septiembre 2023
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.004.571.260.159	1.044.968.901.334
Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación	875.123.499.065	960.532.002.396
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	198.760.274.486	155.141.461.563
Préstamos por cobrar	13.513.517.397	13.513.517.397
Inventarios	19.131.182.564	13.721.171.494
Otros activos, derechos y garantías	274.085.592.166	243.846.217.956
Total activo corriente	2.385.185.325.837	2.431.723.272.140
Activo no corriente		
Inversiones de administración de liquidez	14.850.449.270	14.845.809.270
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	138.667.452.481	138.667.452.481
Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación	233.835.548	233.835.548
Préstamos por cobrar	136.652.520.560	129.509.235.787
Propiedades, planta y equipo	909.016.263.470	909.877.170.973
Bienes de uso público e históricos y culturales	3.245.911.373.093	3.197.239.717.554
Activos intangibles	8.143.464.993	10.656.424.824
Otros activos, derechos y garantías	1.095.503.563.893	1.086.226.050.137
Total activo no corriente	5.548.978.923.308	5.487.255.696.574
Total activo	7.934.164.249.145	7.918.978.968.714

## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

#### NIT 890.900.286-0

#### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

A 30 de noviembre del año 2023 comparativo con los saldos a 30 de septiembre del año 2023 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

PASIVO		Noviembre 2023	Septiembre 2023
Pasivo corriente			
Préstamos por pagar		362.463.992.091	390.286.671.953
Cuentas por pagar		448.316.703.600	387.807.523.609
Beneficios a los empleados		339.331.618.712	267.393.253.456
Otros pasivos		496.827.873.894	493.022.149.978
Total pasivo corriente		1.646.940.188.297	1.538.509.598.996
Pasivo no corriente			
Emisión y colocación de títulos de d	leuda	62.419.162.272	62.829.773.575
Préstamos por pagar		1.571.943.579.496	1.547.969.096.316
Beneficios a los empleados		618.579.673.361	536.545.695.296
Provisiones		509.205.220.397	227.004.824.706
Otros pasivos		408.009.904.693	402.902.380.999
Total pasivo no corriente		3.170.157.540.219	2.777.251.770.892
•		4.817.097.728.516	4.315.761.369.888
Total pasivo		4.617.097.726.510	4.313.701.307.000
PATRIMONIO  Patrimonio de la Entidad de Gobiero		3.117.066.520.629	3.603.217.598.826
Parrimonio de la Paridad de Cionelli	K.F	3.117.000.220.027	5,000,17,000,002
Total patrimonio	ICF	3.117.066.520.629	3.603.217.598.826
Total patrimonio	R.F	3.117.066.520.629	3.603.217.598.826
Total patrimonio  Total pasivo más patrimonio  Cuentas de orden deudoras		3.117.066.520.629 7.934,164,249.145	3.603.217.598.826 7.918.978.968.714
Total patrimonio  Total pasivo más patrimonio		3.117.066.520.629 7.934.164.249.145 54.008.196.350	3.603.217.598.826 7.918.978.968.714 113.326.106.578
Total patrimonio  Total pasivo más patrimonio  Cuentas de orden deudoras		3.117.066.520.629 7.934.164.249.145 54.008.196.350 567.572.505.385	3.603.217.598.826 7.918.978.968.714 113.326.106.578 575.558.181.095
Total patrimonio  Total pasivo más patrimonio  Cuentas de orden deudoras  Activos contingentes		3.117.066.520.629 7.934.164.249.145 54.008.196.350	3.603.217.598.826 7.918.978.968.714 113.326.106.578 575.558.181.095
Total patrimonio  Total pasivo más patrimonio  Cuentas de orden deudoras  Activos contingentes  Deudoras de control		3.117.066.520.629 7.934.164.249.145 54.008.196.350 567.572.505.385 621.580.701.735	3.603.217.598.826 7.918.978.968.714 113.326.106.578 575.558.181.095 688.884.287.673
Total patrimonio  Total pasivo más patrimonio  Cuentas de orden deudoras  Activos contingentes  Deudoras de control  Deudoras por contra (cr)		3.117.066.520.629 7.934.164.249.145 54.008.196.350 567.572.505.385 621.580.701.735 2.192.515.667.845	3.603.217.598.826 7.918.978.968.714 113.326.106.578 575.558.181.095 688.884.287.673 2.314.885.363.603
Total patrimonio  Total pasivo más patrimonio  Cuentas de orden deudoras  Activos contingentes  Deudoras de control  Deudoras por contra (cr)  Cuentas de orden acreedoras		3.117.066.520.629 7.934.164.249.145 54.008.196.350 567.572.505.385 621.580.701.735 2.192.515.667.845 2.788.225.086.586	3.603.217.598.826 7.918.978.968.714 113.326.106.578 575.558.181.095 688.884.287.673 2.314.885.363.603 2.229.905.330.047
Total patrimonio  Total pasivo más patrimonio  Cuentas de orden deudoras Activos contingentes Deudoras de control Deudoras por contra (cr) Cuentas de orden acreedoras Pasivos contingentes		3.117.066.520.629 7.934.164.249.145 54.008.196.350 567.572.505.385 621.580.701.735 2.192.515.667.845	3.603.217.598.826 7.918.978.968.714 113.326.106.578 575.558.181.095 688.884.287.673 2.314.885.363.603 2.229.905.330.047
Total patrimonio  Total pasivo más patrimonio  Cuentas de orden deudoras Activos contingentes Deudoras de control Deudoras por contra (cr) Cuentas de orden acreedoras Pasivos contingentes Acreedoras de control		3.117.066.520.629 7.934.164.249.145 54.008.196.350 567.572.505.385 621.580.701.735 2.192.515.667.845 2.788.225.086.586	3.603.217.598.826 7.918.978.968.714 113.326.106.578 575.558.181.095 688.884.287.673 2.314.885.363.603 2.229.905.330.047
Total patrimonio  Cuentas de orden deudoras Activos contingentes Deudoras de control Deudoras por contra (cr) Cuentas de orden acreedoras Pasivos contingentes Acreedoras de control Acreedoras por contra (db)	coluras	3.117.066.520.629 7.934.164.249.145 54.008.196.350 567.572.505.385 621.580.701.735 2.192.515.667.845 2.788.225.086.586 4.980.740.754.431	3.603.217.598.826 7.918.978.968.714 113.326.106.578 575.558.181.095 688.884.287.673 2.314.885.363.603 2.229.905.330.047 4.544.790.693.650
Total patrimonio  Cuentas de orden deudoras Activos contingentes Deudoras de control Deudoras por contra (cr) Cuentas de orden aereedoras Pasivos contingentes Acreedoras de control Acreedoras por contra (db)  Ani bal Gastria Correa	Catalina Naranjo Aguirre	3.117.066.520.629 7.934.164.249.145 54.008.196.350 567.572.505.385 621.580.701.735 2.192.515.667.845 2.788.225.086.586 4.980.740.754.431	3.603.217.598.826 7.918.978.968.714 113.326.106.578 575.558.181.095 688.884.287.673 2.314.885.363.603 2.229.905.330.047 4.544.790.693.650
Total patrimonio  Total pasivo más patrimonio  Cuentas de orden deudoras Activos contingentes Deudoras de control Deudoras por contra (cr)  Cuentas de orden acreedoras Pasivos contingentes Acreedoras de control Acreedoras por contra (db)  Anibal Gariria Correa Gobernador de Antioquia	Catalina Naranjo Aguirre Secretaria de Hacienda	3.117.066.520.629  7.934.164.249.145  54.008.196.350 567.572.505.385 621.580.701.735  2.192.515.667.845 2.788.225.086.586 4.980.740.754.431  Luz Ayde Correx ag Contadora General de	3.603.217.598.826 7.918.978.968.714 113.326.106.578 575.558.181.095 688.884.287.673 2.314.885.363.603 2.229.905.330.047 4.544.790.693.650
Total patrimonio  Cuentas de orden deudoras Activos contingentes Deudoras de control Deudoras por contra (cr) Cuentas de orden acreedoras Pasivos contingentes Acreedoras de control Acreedoras por contra (db)  Ani bal Gastria Correa	Catalina Naranjo Aguirre	3.117.066.520.629  7.934.164.249.145  54.008.196.350 567.572.505.385 621.580.701.735  2.192.515.667.845 2.788.225.086.586 4.980.740.754.431  Luz Ayde Correx ag Contadora General de c.c. 42.875.856	3.603.217.598.826  7.918.978.968.714  113.326.106.578 575.558.181.095 688.884.287.673  2.314.885.363.603 2.229.905.330.047 4.544.790.693.650
Total patrimonio  Total pasivo más patrimonio  Cuentas de orden deudoras Activos contingentes Deudoras de control Deudoras por contra (cr)  Cuentas de orden acreedoras Pasivos contingentes Acreedoras de control Acreedoras por contra (db)  Anibal Gariria Correa Gobernador de Antioquia	Catalina Naranjo Aguirre Secretaria de Hacienda	3.117.066.520.629  7.934.164.249.145  54.008.196.350 567.572.505.385 621.580.701.735  2.192.515.667.845 2.788.225.086.586 4.980.740.754.431  Luz Ayde Correx ag Contadora General de	3.603.217.598.826  7.918.978.968.714  113.326.106.578 575.558.181.095 688.884.287.673  2.314.885.363.603 2.229.905.330.047 4.544.790.693.650  uirre 1 Departamento

Esta publicación en atención a lo indicado en el Procedimiento Contable Transversal del Régimen de Contabilidad Pública, por el cual se regula la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, incorporado por la Resolución N°356 del 30 de diciembre de 2022 y modificado por la Resolución N°261 del 28 de agosto de 2023.

#### DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA NIT 890.900.286-0 ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre del año 2023 comparativo con el mismo periodo del año 2022 (Cifras expresadas en pesos colombianos) Noviembre 2022 Noviembre 2023 Ingresos operacionales Ingresos sin contraprestación 2.609.788.336.412 2.321.011.755.636 Ingresos fiscales 2.081.189.715.571 1.961.144.423.353 Transferencias y subvenciones 382.280.006.778 39.862.858.278 Otros ingresos sin contraprestación Ingresos con contraprestación 6.534.918.389 7.493.007.106 Venta de bienes 1.279.456.086 963.531.361 Venta de servicios 4.450.520.867.952 4.961.027.141.018 Total ingresos operacionales 6.309.671.138 5.489.260.632 Costo de venta de bienes y de servicios 6.309.671.138 5.489.260.632 Total costos Gastos operacionales 542.915.671.262 361.180.098.495 Gastos de administración y operación 130.937.976.000 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 473.383.496.827 1.132.702.038.082 1.524.501.053.480 Transferencias y subvenciones 2.308.798.462.630 2.557.339.809.892 Gasto público social 5.098.140.031.461 3.933.618.575.207 Total gastos operacionales -142.602.151.075 510.592.621.607 Resultado operacional Ingresos no operacionales 393.752.687 0 Ganancias por baja en cuentas de activos Ganancias por participación en el resultado del periodo de las 131.187.267 1.464.834.038 inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos 97.571.074.050 176.014.345.393 Ingresos financieros 41.634.258.430 Otros ingresos sin contraprestación 360.432.893.839 195.345.283.347 Otros ingresos con contraprestación 579.546.331.700 293.441.297.351 Total ingresos no operacionales Gastos no operacionales 365.931.913 Pérdidas por baja en cuentas de activos 31.015.041 Pérdidas por participación en el resultado del periodo de las 4.264.877.755 3.452.479.514 inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos 386.092.652.710 232.432.100.306 Gastos financieros 17.452.746.598 107.528.237.725 Otros gastos 343.778.749.458 407.841.292.104 Total gastos no operacionales 29.102.888.521 460.255.169.500 Resultado del periodo Luz Avde Correa Aguirre Anibal/Gaviria ¢or Catalina Naranjo Aguirre Contadora General del Departamento Gobernador de Antigquia Secretaria de Hacienda

Esta publicación en atención a lo indicado en el Procedimiento Contable Transversal del Régimen de Contabilidad Pública, por el cual se regula la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, incorporado por la Resolución N°356 del 30 de diciembre de 2022 y modificado por la Resolución N°261 del 28 de agosto de 2023.

c.c. 42.875.856

Tarjeta Profesional Nº 31972-T Ver certificación anexa

c.c. 43.181.348

c.c. 70.566.24

Estados Financieros a 30 noviembre 2023, Gobernación de Antioquia Fuente: Secretaría de Hacienda.

Además, En el ANEXO 2 se encuentra el Informe Contable esto en cumplimiento de la Resolución 172 de junio de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación. En el ANEXO 3 Se encuentran los documentos soportes referenciados en este informe.

#### 1.2 Bienes Muebles e Inmuebles

La Secretaría de Servicios y Suministros es la encargada de llevar el registro de los bienes propiedad de la Gobernación de Antioquia.

La entidad cuenta con 42020 bienes muebles asignados a las diferentes dependencias. En el ANEXO 4 se detalla los bienes con la siguiente información: organismo al cual está asignado el bien, Número de Activo fijo, denominación del activo fijo, Número de serie y Número de inventario.

El departamento cuenta con 153 bienes fiscales. Los bienes están ubicados en las subregiones del departamento de Antioquia y en la ciudad de Bogotá, de estos, 68 están ubicados en zonas rurales y 85 en zonas urbanas. En el ANEXO 5 se relaciona la información detallada. En este archivo Excel se presentan tres hojas, la primera hoja contiene la base de datos de los bienes fiscales con datos básicos, en la segunda hoja se presenta un resumen del valor de estos bienes y en tercera el consolidado que reposa en el sistema SAP.

#### 1.3 Recurso humano

La Gobernación de Antioquia cuenta con 3209 cargos. De manera general corresponden 2798 a Carrera Administrativa, 290 libre nombramiento y remoción, 69 temporales, 50 trabajadores oficiales y 2 cargos de periodo fijo.

En el ANEXO 6 se encuentra el detalle pormenorizado por dependencia. A continuación, se presenta una síntesis de la situación del recurso humano, así:

Carreta Administrativa

Provisto: 2570 Vacante: 228 Total: 2798

Libre Nombramiento y remoción Provisto:270 Vacante:20 Total:290

Temporal

Provisto: 60 Vacante: 9 Total: 69

Trabajador Oficial

Provisto:47 Vacante:3 Total:50

#### 2. REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS.

La Gobernación de Antioquia ha realizado esfuerzos por consolidar el Sistema Integrado de Gestión de la calidad, resultado de este, ocupamos el segundo lugar en el ranking de las gobernaciones mejor evaluadas en Colombia en la medición del Desempeño Institucional FURAG, en 2022 obtuvimos 88.81 puntos de 100.

En este contexto se redefinió el modelo de procesos de la Administración Departamental, en el marco del proyecto de Evolución Humana y Organizacional, teniendo en cuenta los temas misionales y por supuesto las directrices estratégicas definidas en el Plan de Desarrollo 2020 -2023 Unidos por la Vida.

Así las cosas, se pasó de 23 procesos al inicio del actual periodo de gobierno a 30 procesos al final del año 2020 y finalmente el modelo quedó con 27 procesos para el final de 2023, teniendo en cuenta la transformación de la Fábrica de Licores en Empresa Industrial y Comercial del Estado – EICE y la fusión de los procesos Administración de los Tributos y Gestión Financiera en un nuevo proceso denominado Hacienda Pública.

En la tabla siguiente se muestra el estado documental del Sistema Integrado de Gestión, los procedimientos activos en cada proceso y sus formatos.

TIPO DE PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	# DE PROCEDIMIENTOS ACTIVOS	# DE FORMATOS ACTIVOS
Estratégico	Direccionamiento Estratégico	15	24
Estratégico	Comunicación Pública	5	14
Estratégico	Estructura organizacional y Empleo Público	4	8
Estratégico	Desarrollo del talento Humano	34	88
Estratégico	Gestión de la Mejora Continua	9	10
Misional	Gestión en salud	164	536
Misional	Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana	3	22
Misional	Gestión Ambiental	6	26
Misional	Atención Ciudadana	8	41
Misional	Gestión de La Prestación del Servicio Educativo	17	38
Misional	Gestión del Riesgo de Desastres	3	15
Misional	Gestión de Gobierno, Apoyo al desarrollo Institucional y derechos Humanos	13	15
Misional	Gestión de la Seguridad Ciudadana y Pública	6	15
Misional	Inclusión Social Y Familia	11	24
Misional	Gestión Minera	5	9
Misional	Promoción del Desarrollo Económico	7	15

TIPO DE PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	# DE PROCEDIMIENTOS ACTIVOS	# DE FORMATOS ACTIVOS
Misional	Promoción del Desarrollo de	15	54
	Infraestructura		
Apoyo	Gestión de Bienes y Seguros	5	8
Apoyo	Soporte Logístico	12	46
Apoyo	Gestión de Tecnología de Información	16	18
Apoyo	Hacienda Pública	52	53
Apoyo	Adquisición de Bienes y Servicios	9	26
Apoyo	Gestión Jurídica	13	25
Apoyo	Seguridad y salud en el Trabajo	10	30
Apoyo	Gestión Documental	14	23
Evaluación	Evaluación Independiente y Cultura de Control	4	11
Evaluación	Control Disciplinario	10	50

Tabla. Estado documental procesos Sistema Integra de Gestión Fuente: Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional

La administración departamental para el desarrollo de las actividades de gobierno y administración pública además de los procedimientos relacionados bajo el Sistema Integrado de Gestión, cuenta con una serie de reglamentos y/o manuales que hacen parte de las actividades diarias desarrolladas por los funcionarios. A continuación, relacionamos los principales instrumentos.

- ✓ Manual de Contratación Pública, Decreto 2018070001630 del 15 de junio de 2018.
- ✓ Manual de supervisión e interventoría.
- ✓ Acuerdo marco de relacionamiento Gobernación de Antioquia-Entidades Descentralizadas adoptado el 25 de mayo de 2021. Decreto 2021070001887.
- ✓ Reglamento del Consejo de Gobierno y todas sus instancias. Decreto 2021070003434 del 27 de septiembre de 2021.
- ✓ Lineamientos a los miembros delegados por el Gobernador para representarlo en las diferentes juntas o consejos directivos de las entidades que conforman en Conglomerado Público de Antioquia. Circular 2021090000237 del 12 de agosto de 2021.
- ✓ Manual de Abastecimiento Estratégico (MAE) de bienes y servicios.
- ✓ Manual de Seguridad Interna, con directrices para la seguridad de personas y bienes de la Gobernación de Antioquia. MA-M7-P1-007.
- ✓ Plan de Seguridad, Plan de Contingencia y los PON, procedimientos operativos para el hangar 71 actualmente en comodato a la gobernación en el aeropuerto Olaya Herrera.
- ✓ Protocolo de Seguridad CAD, contiene las principales directrices paro los temas específicos de seguridad interna.
- ✓ Manual de Mantenimiento preventivo, correctivo, predictivo de edificaciones. MA-M7-P1-007.
- ✓ Manual de bienes muebles, contiene las principales políticas y directrices para la gestión de los bienes inmuebles de la Gobernación de Antioquia MA-M7-P1-007.

- ✓ Reglamento General de Archivo Decreto 2022070006009 del 11 de octubre de 2022 "Por medio del cual se reglamenta el manejo de la Gestión Documental y la Administración de Archivos en el departamento de Antioquia".
- ✓ Reglamento del Consejo Departamental de Archivo Resolución 2020060109020, por medio del cual se adopta el reglamento del Consejo Departamental interno de la Gobernación de Antioquia.
- ✓ Instructivo IN-M7-P8-001 Guía de uso de centros de cómputo.
- ✓ Manual de Lineamientos de Seguridad de la Información MA-M7-P008-001.
- ✓ Manual para el mantenimiento de la Red Vial Secundaria (Pavimentada y en Afirmado), Ministerio de Transporte, elaborada por la Pontificia Universidad Javeriana, 2010.
- ✓ Manual de mantenimiento de carreteras, volumen 2, 2016, Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías – INVIAS.
- ✓ Instructivo "Lineamientos para proyectos de construcción, mejoramiento y rehabilitación en vías" IN-M2-P11-001.
- ✓ Instructivo "Actualización del inventario vial del Departamento de Antioquia" IN-M2-P11-002
- ✓ Manual operativo Plan Departamental de Agua de Antioquia. Aprobado en Comité
  Directivo PDA No. 38 del 28 de agosto de 2020.
- ✓ Manual de certificado de libertad y tradición de un vehículo automotor
- ✓ Manual inscripción de personas ante el RUNT
- ✓ Manual de traspaso de propiedad de un vehículo automotor.
- ✓ Manual de duplicado de licencia de transito de un vehículo automotor
- ✓ Manual de duplicado de placas de un vehículo automotor
- ✓ Manual de cambio de carrocería de un vehículo automotor
- ✓ Manual de inscripción de y levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de un vehículo
- ✓ Manual de cambio de color de un vehículo automotor
- ✓ Manual de cambio de motor de un vehículo automotor
- ✓ Manual de inscripción de limitación a la propiedad de un vehículo automotor
- ✓ Manual de procedimiento contravencional
- ✓ Manual de traspaso de un vehículo automotor a persona indeterminada
- ✓ Manual de acuerdos de pago.
- ✓ Manual de elaboración de tabla de amortización
- ✓ Manual de expedición de licencia de conducir
- ✓ Manual de proceso sobre la instalación de la plataforma QX TRÁNSITO a terceros
- ✓ Manual sobre el proceso de modificación de vehículos automotores de carga por la plataforma RUNT
- ✓ Proceso de asignación de citas
- ✓ Proceso sobre la realización y cargue de archivos plano ante la concesión RUNT
- ✓ Proceso sobre la inscripción de solicitudes ante el RUNT
- ✓ Proceso de migración de R.N.A.
- ✓ Proceso de migración de R.N.C.
- ✓ Instructivo de acuerdos de pago
- ✓ Instructivo de licencias de conducir
- ✓ Instructivo de duplicado de placas de un vehículo automotor

- ✓ Instructivo de prescripción de comparendos
- ✓ Instructivo parar migrar comparendos de SIMIT a QXTTO
- ✓ Instructivo de elaboración de certificado de libertad y tradición
- ✓ Instructivo de corrección de infractor en las plataformas QX y SIMIT
- ✓ Instructivo del proyecto ASVA en la mesa de servicios de la Gobernación de Antioquia – MEGANT
- ✓ Instructivo del proceso instalación de la plataforma QX TRÁNSITO a terceros
- ✓ Instructivo de modificación de vehículos de carga ante el RUNT
- ✓ Instructiva realización y cargue masivo de archivos planos para migrar datos ante el RUNT

## 3. CONTRATACIÓN

Mediante decreto 2021070000528 de 2021 se realizó delegaciones en materia contractual. Este decreto estableció en su artículo primero la delegación de competencia para adelantar todas las actividades precontractuales, contractuales y pos contractuales necesarias para el cumplimiento de los fines del departamento de Antioquia, así como la competencia para ordenar el gasto, expedir los actos administrativos relativos a la actividad contractual y celebrar contratos y convenios sin consideración de la cuantía, esto de la siguiente manera:

- En cada uno de los Secretarios de Despacho Misionales y de Apoyo Transversal, Directores de los Departamentos Administrativos, Gerentes de Organismos y Jefes de Oficina Privada y de Comunicaciones, con relación a la misión, objetivos y funciones establecidos en el Decreto con fuerza de Ordenanza Número 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020 y las demás normas que lo modifiquen, reglamenten, adicionen o complementen.
- En cada uno de los Secretarios de Despacho Misionales y de Apoyo Transversal, Directores de los Departamentos Administrativos, Gerentes de Organismos y Jefes de Oficina Privada y de Comunicaciones, para declarar mediante acto administrativo la Urgencia Manifiesta de que trata el artículo 42 de la Ley 80 de 1993, esto siempre que la urgencia este directamente relacionada con el propósito y objetivos definidos en el Decreto con fuerza de Ordenanza Número 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020 y las demás normas que lo modifiquen, reglamenten, adicionen o complementen; con previa autorización del Gobernador.

En caso de que la causa que motive la declaración de urgencia involucre a dos o más dependencias de la Administración Departamental, la declaración de urgencia se hará por el Gobernador del Departamento.

- En el titular de la Secretaría de Suministros y Servicios, la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y transversales requeridas por los organismos de la administración departamental, para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, de acuerdo a los propósitos y objetivos de cada organismo, conforme al Plan de Adquisiciones y a lo preceptuado en el literal

- a) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007; lo anterior, apoyado por los equipos técnicos, logísticos y jurídicos de cada Organismo.
- Delegar en las Secretaría de Educación y de Salud y Protección Social de Antioquia, la competencia para el desarrollo de la actividad precontractual, contractual y post contractual y las operaciones presupuéstales, inherentes al trámite de los procesos de adquisición de bienes y servicios, cuya fuente de financiación corresponda a recursos del Sistema General de Participación (SGP).
- Delegar en el titular de la Oficina de Comunicaciones, lo atinente a los contratos y/o convenios relacionados con las estrategias y políticas de comunicación pública, comunicación organizacional y relaciones públicas institucionales.
- Delegar en el director del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia DAGRAN, la competencia para el desarrollo de la actividad precontractual, contractual y post contractual y las operaciones presupuéstales requeridas por el Fondo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres "FDGRD", de conformidad con la Ley 1523 de 2012.
- Delegar en el Secretario de Seguridad y Justicia, la competencia para el desarrollo de la actividad precontractual, contractual y post contractual y las operaciones presupuéstales, necesarias para la adquisición de obras, bienes y servicios con cargo a los recursos del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET de Antioquia.
- Delegar en el secretario de Desarrollo Económico, Innovación y Nuevas Economías la competencia para el desarrollo de la actividad precontractual, contractual y post contractual y las operaciones presupuéstales necesarias para la adquisición de obras, bienes y servicios con cargo a los recursos del Fondo Departamental del "Banco de la Gente".
- Delegar en el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, la competencia para el desarrollo de la actividad precontractual, contractual y post contractual y las operaciones presupuéstales necesarias para la operación del Fondo Empresarial Agroindustrial "Antioquia Siembra"
- Delegar en la Gerencia de Servicios Públicos, la competencia para el desarrollo de la actividad precontractual, contractual y post contractual y las operaciones presupuéstales necesarias para la adquisición de obras, bienes y servicios, cuya fuente de financiación corresponda a recursos del Sistema General de Participación (SGP). Agua Potable y Saneamiento Básico-

En consecuencia, cada secretario(a) y/o Gerente será responsable de presentar en sus respectivos informes de gestión la relación contractual. Para este informe se presenta la información suministrada por el sistema financiero SAP, cuyo reporte y actualización es responsabilidad de cada gestor contractual. Durante el periodo 2020-2023 se gestionaron 7017 contratos aproximadamente, en el ANEXO 7 se presenta un reporte de

la contratación por vigencia. En este reporte se relaciona el número del contrato, descripción de la clase del contrato, nombre de la dependencia responsable del contrato, estado del contrato, objeto del contrato, el lugar de ejecución, el valor inicial, adiciones y valor total, identificación y nombre del contratista.

#### 4. PLANES, PROYECTOS Y ESTUDIOS

Durante el periodo de gobierno se gestionan más de 500 proyectos por las diferentes dependencias de la Gobernación de Antioquia, En el ANEXO 8 Se relacionan los Proyectos Registrados en el sistema SAP 2020-2023 por vigencia con código PEP, código BPIN, Nombre Proyecto y dependencia responsable.

En el ANEXO 9 se relacionan 20 planes identificados a cargo de la Gobernación de Antioquia. En el cuadro se encuentra la dependencia encargada del plan, el nombre del plan, el tipo de plan (Poblacional, sectorial, territorial) el nombre del funcionario responsable, los actores estratégicos y observaciones. Sin embargo, cada secretaria, dirección o gerencia en sus informes de gestión pueden presentar el informe detallado de los planes

Los estudios sobre infraestructura permiten avanzar en el desarrollo vial de Antioquia, por eso la Secretaria de Infraestructura Física, mediante la Dirección de Estructuración de proyectos, adelantó todo el trámite técnico, administrativo y financiero, con el fin de realizar los estudios y diseños de 41 corredores viales ubicados en las diferentes subregiones del departamento de Antioquia, con una inversión cercana a los \$ 15.800 Millones de pesos y un alcance de 382 km, a continuación, se relacionan los proyectos adelantados:

#### Año 2020

Estudios y diseños técnicos en fase III para pavimentaciones y atención de puntos críticos en los corredores del Departamento de Antioquia: La Usa-Caicedo K000 a K3+500, Punto Crítico Caicedo K31+500, Punto Crítico Majagual K9+500, Puerto Triunfo - Puerto Nare, Bulevar De La No Violencia – Caicedo, Puente Del Vaho, Liborina – Sabanalarga, Cárcavas. Con un valor asignado de 3.834.726.629 millones de pesos.

Estudios y diseños en fase III para pavimentaciones y atención de puntos críticos en los corredores priorizados en el marco de la intervención de la red vial dentro del departamento de Antioquia: Granada - San Carlos, San José del Nus – Caracolí, Vía La Miserenga - Ebéjico - Heliconia - Alto el Chuscal, Alto el Chuscal - Armení – Titiribí, Concepción – Alejandría, Peque – Uramita, Pueblo Rico - Jericó, incluye sitio crítico, Yalí

- Paraje La Unión, Broches - Ebéjico - Heliconia - Alto El Chuscal. Con un valor asignado de 2.301627639 millones de pesos.

#### Año 2021

Estudios y diseños en fase III para el mejoramiento de la infraestructura de las vías en el departamento de Antioquia: Vía Uramita - Peque (62AN09) K0+000.00 a K19+353.00. Vía Ebéjico (Sevilla) (62AN17) K1+270.00 a K7+918.55, Vía El Guayabo - El Salto -Partidas a Guadalupe (62AN21-1-2) K0+000.00 a K12+811.00, Vía El Botón - Paso Ancho - Frontino (62AN08) K0+000.00 a K9+895.00, Vía Sopetrán – Belmira (Sector 1) (62AN15) K0+000.00 a K5+180.00, Vía Sopetrán – Belmira (Sector 2) (62AN15) K19+530.00 a K22+530.00, Vía El Tres – San Pedro (62AN02) K14+500.00 a K20+136, Vía Sitio Critico 1 (62AN02) K9+323.00 a K9+533.00, Vía Sitio Critico 2 (62AN02) K12+301.00 a K12+590.00, Vía Frontino - Nutibara (62AN08) K22+800.00 a K28+680.00, Vía San Fermín - Briceño (25AN13) K0+000.00 a K7+880.00, Vía Cocorná - El Ramal (Granada) (60AN17-1) K1+070.00 a K12+230.00, Vía La Miserenga (Cruce Ruta 62) - Ebéjico - Sevilla - Heliconia - Alto del Chuscal (62AN17) K0+000.00 a K3+127.00, Vía Autopista - Puerto Triunfo (60AN21) K0+000.00 a K4+094.00, Vía Sitio Critico Briceño (25AN13) K13+285.00 a K13+445.00, Vía San Vicente - El Peñol (60AN14-1) K5+000.00 a K18+365.00, Vía Caserío (62AN17) K43+382.00 a K44+320.00, Vía Ebéjico - Heliconia (62AN17) K52+800.00 a K54+300.00, Vía Salida de Angostura (25AN09) K15+570.00 a K19+950.00, Vía La Ye – La Herradura (25AN09) K29+210.00 a K36+343.67, Vía Sitio Critico (62AN15) K34+820.00 a K35+018.00, Vía Sopetrán - Belmira (62AN15) K42+220.00 a K44+705, Vía San Jerónimo - Poleal - San Pedro de Los Milagros (62AN16) K16+600.00 a K25+600.00, Con un valor asignado de 8.635.902.693 millones de pesos.

Estudios y diseños en fase III para el mejoramiento de la vía Frontino- Abriaqui en la subregión occidente del departamento: Frontino - Abriaqui K1+512 a K7+508 y K11+500 a K20+680 Con un valor asignado de 1.032.790.679 millones de pesos.

Programas, estudios y Proyectos Estratégicos para la infraestructura

### **Proyecto Conexión Vial Aburra Oriente – Túnel de Oriente:**

En el marco del Contrato de Concesión 97 CO 20 1811, el concesionario es el responsable de la ejecución y desarrollo de estas actividades.

A continuación, se presentan los estudios o proyectos adelantados en el marco del contrato de concesión en la vigencia 2021 – 2023:

 ✓ Estudios y diseños para el mejoramiento de la vía Carmen - Santuario (AÑO 2021 – 2022)

- ✓ Estudios y diseños de 6 puntos inestables en la vía Santa Elena (AÑO 2021)
- ✓ Estudios y diseños para la rehabilitación de la estructura del pavimento de la vía Medellín Santa Elena Pr3+060 al 24+900 (AÑO 2022)
- ✓ Estudios y diseños para las obras de estabilización de la ladera del k11+160, 8+500, 9+500 y k14+500 de la Doble Calzada Palmas (AÑO 2022)
- ✓ Estudios y diseños para las obras de estabilización de la ladera del k16+220 Dc Palmas (AÑO 2023)
- ✓ Estudios y diseños de 16 puntos inestables en la vía Santa Elena (AÑO 2022)
- ✓ Estudios y diseños Pr10+060 Pr3+800 puntos inestables en la vía Santa Elena (AÑO 2023)
- ✓ Estudios y diseños de la Etapa 2 de la Conexión Túnel de Oriente (Año 2022 2023)
- ✓ Estudios y diseños del intercambio Glorieta Externa Aeropuerto José María Córdova (AÑO 2022 2023)
- ✓ Estudios y diseños de la solución vial Alto de Palmas (2023 elaboración y financiación por la empresa DEVIMED)

#### Asociación Público Privada:

Los siguientes proyectos que se encuentran vigentes en la dirección operativa fueron formulados y estructurados a cuenta y riesgo de los privados que se referencian.

Nombre del proyecto: DOBLE CALZADA ORIENTE (DCO)

**Nombre o razón social del estructurador**: Concesionario Doble Calzada Oriente DCO Conformada por: Conconcreto S.A - 60%Castro Tcherassi S.A - 30% Procopal S.A - 10%

**Objeto del proyecto:** Estudios y diseños, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación y mantenimiento para la vía de conexión Palmas – Tablazo

Tipo APP: Iniciativa Privada sin Recursos Públicos

Estado Actual: PRECONSTRUCCION (Acta de inicio 25/10/2021)

**Observaciones:** PALMAS -TABLAZO Construcción, operación y mantenimiento de nueva vía con longitud del proyecto: 13.57km. Velocidad de diseño: 80km/h Pendiente de longitud promedio 6%-10%

Nombre del proyecto: APP IP VÍA LÁCTEA

Nombre o razón social del estructurador: Estyma estudios y manejo SA.

**Objeto del proyecto:** Estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, intervención, operación, mantenimiento y reversión del corredor vía Pajarito - San pedro de los Milagros - La Ye – Entrerríos - Santa Rosa de Osos y sus vías complementarias en el departamento de Antioquia

Tipo APP: Iniciativa Privada sin Recursos Públicos

Estado Actual: PUBLICADO EN SECOP para manifestaciones de interés de terceros interesados (Factibilidad Aprobada 26/07/2023)

**Observaciones:** Tramo 1: Pajarito – San Pedro de los Milagros – La Ye - Entrerríos – Santa Rosa de Osos (Cruce Ruta 25). Long. Existente: 63,62 Km, Tramo 2: La Ye – Belmira. Long. Existente: 19,10 Km, Tramo 3: Variante Don Matías (Ruta 25) – Río Chico – Entrerríos Long. Existente: 24,90 Km, Tramo 4: San Pedro de los Milagros – Río Chico Long. Existente: 23,10 Km, Tramo 5: Entrerríos - T a Labores - La Apartada - San José de la Montaña Long. Existente: 50,00 Km

Nombre del proyecto: COMPLEJO VIAL DEL SUR – CVS

Nombre o razón social del estructurador: CÁMARA COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURA DE ANTIOQUIA (CCI)

**Objeto del proyecto:** Diseños Fase III Construcción y Operación del Complejo Vial del Sur Entre los Valles de Aburrá y San Nicolás, Mediante un Esquema de Asociación Público-Privada de Iniciativa Privada para desarrollar un proyecto de infraestructura física que tiene por finalidad mejorar la conectividad vial entre el Oriente Antioqueño, el Área Metropolitana del Valle de Aburra´ y el occidente con el centro del país.

Tipo APP: Iniciativa Privada sin Recursos Públicos

Estado Actual: Estudios de FACTIBILIDAD en elaboración por el originador (Prefactibilidad Aprobada 18/04/2023)

**Observaciones:** La Alternativa La Miel 2 tiene un trazado que presenta una longitud de 18,51 km, compuesto por 33 puentes y cuatro túneles que suman una longitud total de 6,14 km con pendientes longitudinales entre el 0,86% al 3,00%.

Nombre del proyecto: CONEXIÓN VIAL EMBALSES DEL ORIENTE ANTIQUEÑO – EOA

**Nombre o razón social del estructurador**: Promesa de Sociedad Futura Conexión Vial Embalses del Oriente Antioqueño. Integrado por las empresas Inge tierras de Colombia S.A., Gisaico S.A. y Gómez Pineda Abogados S.A.S.

**Objeto del proyecto:** Estudios y Diseños, Financiación, Gestión Ambiental, Predial y Social, Construcción, Operación, Mantenimiento y Reversión de la Concesión Conexión Vial Embalses del Oriente Antioqueño – EOA, mediante el esquema de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada con Recursos Públicos.

**Tipo APP:** Iniciativa Privada con Recursos Públicos

**Estado Actual:** PREFACTIBILIDAD entregada por el Originador, la dirección se encuentra realizando su respectiva revisión

**Observaciones:** Longitud de 73.15 km dividida en 4 unidades funcionales: UF0/Marinilla-Peñol/16.4km/Rehabilitación UF1/Peñol-Guatapé/12.5km/Mejoramiento UF2/Marinilla-Peñol/18.95km/Construcción UF3/GuatapE –San Rafael / 25.3 km / Rehabilitación

#### 5. RELACIÓN JURÍDICA

#### 5.1 Relación de sentencias y demandas, juicios, deudas jurídicas.

En el ANEXO 10 se relaciona de manera detallada los procesos judiciales y extrajudiciales. En la primera hoja del archivo se encuentra los procesos en donde el demandante es el Departamento de Antioquia, en la segunda hoja donde el demandado es el Departamento de Antioquia y la tercera hoja la relación prejudicial. A continuación, se presenta un resumen de esta situación.

Este es el número de procesos donde el demandante es el departamento de Antioquia:

Contractual: 3, Cuota parte pensional:1, Ejecutiva: 2, Nulidad y restablecimiento: 2, Ordinaria: 2, Reparación directa:1, Repetición: 4. Total entre 2020 y 2023: 16

Este es el número de procesos donde el demandando es el departamento de Antioquia:

Contractual: 117, De cumplimiento: 10, Ejecutiva: 34, Acción de grupo: 27, Nulidad: 39, Nulidad y restablecimiento: 1851, Nulidad y restablecimiento laboral: 2895, Nulidad y restablecimiento (lesividad) 1, Ordinaria: 464, pensión:2, Acción Popular: 68, Recurso extraordinario de revisión:1, Reparación directa: 902, Simple nulidad: 1, Tutela: 9. Total entre 2020 y 2023: 6421.

En el ANEXO 11 se encuentra la relación de tutelas interpuestas en el periodo 2020 a 2023. Se detalla el radicado, la fecha y hora de radicación, la ruta, el radicado de origen, la descripción y observaciones.

#### 5.2 Auditorias

Auditorías internas de calidad: Durante todo el cuatrienio se planificó de manera conjunta el ejercicio de auditoría con la Gerencia de Auditoría Interna, quien cumple un papel autónomo e independiente y se contrató al Grupo Regional ISO de la Universidad de Antioquia, quienes suministraron un auditor líder para cada proceso. Los enlaces del SIG realizaron el acompañamiento previo a los distintos procesos para la preparación de la auditoría y asesoraron en el tratamiento de los hallazgos. Los resultados para el cuatrienio fueron los siguientes. El detalle de esta información puede ser solicitada en la Gerencia de Auditoria Interna.

2020

No conformidades:17

Observaciones:11

Oportunidades de mejora:181

Aspectos favorables:75

2021

No conformidades: 16 Observaciones: 39

Oportunidades de mejora: 159 Aspectos favorables: 117

2022

No conformidades: 15 Observaciones: 45

Oportunidades de mejora:153 Aspectos favorables:111

2023

No conformidades:23 Observaciones: 36

Oportunidades de mejora: 138 Aspectos favorables: 110

Auditorías externas de ICONTEC: Durante el cuatrienio el Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC, llevó a cabo tres auditorías de seguimiento en los años 2020, 2021 y 2023. Por su parte, en el año 2022, la auditoría de esta entidad tuvo como objeto revisar los procesos y el sistema, con el objetivo de renovar el certificado en la norma ISO 9001, en su versión 2015.

2020

Aspectos Favorables: 27 No Conformidades:0

Oportunidades de mejora: 22

2021

Aspectos Favorables: 31 No Conformidades: 0

Oportunidades de mejora: 15

2022

Aspectos Favorables: 31 No Conformidades: 1 menor Oportunidades de mejora: 19

2023

Aspectos Favorables: Pendiente informe ICONTEC

No Conformidades:0

Oportunidades de mejora: Pendiente informe ICONTEC

#### 6. GESTIÓN DOCUMENTAL

En el ANEXO 11 se encuentra, por dependencia, las tablas de retención documental con la siguiente información: Dependencia, la oficina productora con su respectiva identificación. Además, El código, la series, subseries y tipos documentales, el tipo de soporte (F: para soporte físico, E: para soporte Electrónico), la relación con el Sistema Integrado de Gestión- SIG (Cód. Formato: Código del formato según el SIG, Proceso: Nombre del proceso registrado en el SIG, procedimiento: Nombre del procedimiento en el SIG) la retención expresada en años (AG: Archivo de gestión, AC: Archivo Central), la disposición final (CT: Conservación Total, M: Microfilmación, S: Selección, E: Eliminación) y el procedimiento.

#### 7. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

## 7.1 Comités y/o juntas a las que pertenece

Como parte de sus funciones, así como de sus atribuciones constitucionales y legales en múltiples casos, el Gobernador de Antioquia hace partes de consejos, comités, juntas directivas, u otros estamentos de asesoría, análisis o decisión en diversas instancias del orden regional y nacional. Estas instancias se encuentran reglamentadas en la normatividad vigente y aplicable, sin embargo, pueden surtir modificaciones en el tiempo. Allí, es importante destacar que desde el año 2020 se ha hecho un inventario de la participación del Gobernador en estas reuniones, identificando que, en general, existen más de 300 espacios en los que está llamado a participar periódicamente en el transcurso de cada anualidad.

De ese inventario, se resaltan espacios no delegables, en los que, de acuerdo con la normatividad, el mandatario debe participar: Consejo de Gobierno Departamental y todas sus instancias, Consejo de Seguridad, Comité de Justicia Transicional, Consejo Departamental de Política Económica y Social – CODPES y aquellos en los que haya sido designado o delegado de manera expresa por el Presidente de la República o por instancias que, acorde con la reglamentación, corresponde al Gobernador participar, caso actual el Consejo Nacional de Planeación, en el cual, según lo dispuesto en la Ley 152 de 1994 y mediante Decreto 2181 del 14 de noviembre de 2022 fue designado como miembro el Gobernador de Antioquia durante ocho años, iniciando en 2022 y finalizando

en 2030; igualmente fue designado por la Federación Nacional de Departamentos para ser miembro de la junta Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES como representante de los gobernadores, a partir del 21 de febrero de 2020, posición que ocupó hasta el 27 de junio de 2023 que presentó renuncia.

Es así como, en el ejercicio de la función Constitucional de control de tutela sobre las entidades descentralizadas por servicios del orden departamental, el Gobernador de Antioquia preside las juntas y consejos directivos en las entidades descentralizadas directas del orden departamental, las Empresas Sociales del Estado y en las que el departamento sea asociado o fundador con otras entidades descentralizadas y que contribuyan a la gestión de la Administración Departamental. En algunas de ellas, el Gobernador ha delegado o designado su participación en los términos previstos por la normatividad vigente aplicable y en atención a los estatutos de cada una de las entidades. Sin embargo, durante el periodo correspondiente a este informe de gestión, el Gobernador ha participado directamente en la mayoría de las sesiones de las juntas directivas de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia – EICE y en las de la Promotora Ferrocarril de Antioquia S.A.S. con algunas excepciones.

Una alerta para tener en cuenta en este sentido se da con relación a la Alianza Medellín Antioquia E.P.S. S.A.S. – Savia Salud, entidad en la que el Departamento de Antioquia cuenta con cuatro miembros de junta directiva, dos renglones con principal y suplente respectivamente, y, en acuerdo con el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación – Medellín, un miembro adicional. Sin embargo, y aunque se mantiene la participación accionaria en esta empresa, desde el 16 de junio de 2023 y hasta el 16 de junio de 2024, Savia Salud E.P.S. está en intervención forzosa administrativa por la Superintendencia Nacional de Salud de Colombia Resolución 2023320030003984-6, donde en el ARTÍCULO SEXTO. ORDENA "la separación del gerente o representante legal y de la junta directiva de Alianza Medellín Antioquia EPS SAS 'SAVIA SALUD EPS (...)".

Es importante resaltar que, a partir del 1 de enero de 2024, será necesario modificar los actos administrativos correspondientes a las delegaciones y designaciones del Gobernador en las juntas y consejos directivos no sólo de las entidades descentralizadas por servicios sino de aquellos consejos y comités de carácter permanente en los que tiene asiento el mandatario.

Finalmente, en el primer trimestre de cada año, el Gobernador es convocado a las Asambleas Generales ordinarias de las sociedades en las que el Departamento de Antioquia tiene participación o de las entidades no societarias que cuentan con ese órgano de dirección y en desarrollo de ellas se eligen algunos miembros de juntas directivas; para ello, es necesario atender lo dispuesto en el proceso de gestión jurídica en el "Procedimiento para la Delegación, Designación y Representación del Departamento de Antioquia en los Órganos de Dirección y Comités donde participa." que está registrado en el repositorio del sistema integral de gestión del Departamento (ISOlución) con el Código: PR-M7-P2-040. La información correspondiente a las juntas

y consejos directivos, incluyendo el histórico de delegaciones y designaciones puede consultarse en el Link: https://www.antioquia.gov.co/conglomerado-informes.

# 7.2 Temas sobre los cuales deban darse prioridad a corto plazo para mitigar cualquier afectación a servicios relacionados con la contratación para garantizar la prestación del servicio.

En el proceso de transición, el compromiso del gobierno saliente y del gobierno entrante debe ser la continuidad en la prestación del servicio a la ciudadanía, además de garantizar el funcionamiento de la Administración. De esta manera se presentan algunos temas que se deben tener presentes en el corto plazo para garantizar la prestación del servicio, sin embargo, cada secretario, gerente o director dejara constancia en sus informes de los asuntos a tener presentes en los primeros 100 días de gobierno.

- Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 PDD
  - Proceso inscrito en el Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Antioquia.
  - Recursos en POAI 2024: proyecto de inversión No. 220333 recursos por un valor de COP 2.257.118.490 millones de pesos.
  - Realizar convocatoria abierta a los nuevos integrantes del Consejo Territorial de Planeación, la cual debe ser finalizada con delegación a más tardar el 29 de febrero de 2024.
  - Garantizar un espacio de diálogo y acuerdos, directo con las autoridades indígenas y afros del departamento para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental.
- Suscribir 116 convenios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para los 116
  municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia. La
  responsabilidad de la prestación del servicio, desde el primer día de calendario
  académico y durante toda su vigencia, es mancomunada con las entidades
  territoriales no certificadas, lo que requiere planeación financiera, técnica,
  contractual, y operativa.
- Prestación del PAE Indígena de forma oportuna y con calidad; contratación oportunamente en el marco de los principios de planeación presupuestal y sostenibilidad fiscal; mantengan estándares y condiciones de calidad, ejecutando recursos y adelantando los trámites para su garantía en el tiempo.
- Diagnóstico de la infraestructura de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en el Departamento.
- Formulación de un nuevo Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana que involucre la visión y los riesgos destacados por los 125 municipios del departamento.
- Capacitar a las administraciones municipales para que en sus planes de desarrollo incorporen una línea de acción y un presupuesto para la implementación del Sistema Nacional de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

- Asesoría y asistencia técnica a los municipios en la formulación de sus PISCC como insumo para el departamental y como ejercicio de planeación estratégica.
- Socialización para la implementación políticas públicas de Participación Ciudadana y Acción Comunal aprobadas en el 2023.
- Lanzamiento de Sistema Único de Registro Comunal SURCO
- Estructuración de la convocatoria para Estímulos a la participación.
- Contratación de personal para apoyo a la gestión, que permita satisfacer las demandas territoriales en el ámbito del conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres en el DAGRAN
- Marco de actuación fenómeno de El Niño (preparación y ejecución de la respuesta)
- Fortalecimiento a las capacidades departamentales (FDGRD Ayuda Humanitaria Maquinaria amarilla) y municipales
- Sistema de Alerta Temprana (SAMA) continuidad del proyecto
- Cobro coactivo en la Gerencia de Seguridad Vial (a la fecha, todo el personal que realiza esta tarea se encuentra contratada por prestación de servicios, finalizando entre el 15.12.2023 y 27.12.2023. Agilizar el proceso de contratación de las prestaciones de servicio que apoyarán esta área).
- Mantener e incrementar la cobertura en regulación y control al tránsito terrestre (vinculando una mayor cantidad de municipios a los convenios de regulación y control, gestionando una mayor destinación presupuestal, mejorando el recaudo de la cartera por concepto de comparendos de tránsito, con el fin de realizar una mayor cantidad de acciones pedagógicas y de control en los municipios, e incidir positivamente en la disminución de la siniestralidad vial en Antioquia).
- Convenio Concesión Túnel Aburrá Oriente
- Proceso de embargo MINTRANSPORTE (vigencia 2020 especies venales).
- Continuidad de los Consejos Territoriales de Seguridad Vial (articulación de instituciones y acciones desde el nivel nacional (ANSV MINTRANSPORTE), departamental (Gerencia de Seguridad Vial), regional y municipal, de los sectores público, privado y sociedad civil).
- Adquisición de soporte y mantenimiento del sistema QX Tránsito
- Adquisición de elaboración, suministro e impresión de especies venales de licencias de conducción y placas para motocicletas, vehículos y su personificación para la Gerencia de Seguridad Vial.
- Representación judicial en los Estados Unidos de América al Departamento de Antioquia y FLA EICE.
- Implementación de la política de prevención del daño antijurídico y su plan de acción.
- Continuidad en el cumplimento de la Política de Mejora Normativa en la Depuración y fase jurisprudencial.
- Obtención de poder general para ejercer representación judicial. (Primera semana de enero)
- Cierre fiscal de la vigencia 2023 y la apertura de la vigencia 2024.
- Apertura del presupuesto 2024 enero 1
- Cierre Contable 2023 y Rendición a la Contaduría General de la Nación.
- Construcción del estado de tesorería y certificación de recursos del balance.

- Saldos presupuestales para certificación de recursos del balance 2023 Primera semana de febrero 2024.
- Apertura módulo de presupuesto, contabilidad y PSCD (Impuestos).
- Decreto de incorporación de mesadas pensionales.
- Decreto de constitución de reservas y cuentas por pagar enero 20.
- Actualizar parametrización de SAP con: SMMLV, IPC, Ordenadores de gastos.
- Trámites firmas funcionarios autorizados CERTICÁMARAS, DIAN, Bancos.
- Reporte de ejecución presupuestal de ingresos y gastos a la Contraloría General de la República del cierre 2023 febrero 15 de 2024
- Reporte de información presupuestal del cierre 2023 al DANE enero 31 de 2024
- Pago servicio de la deuda Metro.
- Pago aportes FONPET.
- Arrastre de saldos del Sistema General de Regalías correspondiente al primer año del bienio 2023-2024 – Segunda semana de febrero de 2024
- Generación de CDP para transferencia de recursos a establecimientos públicos Primera semana de enero de 2024.
- Generación de CDP de vigencias futuras autorizadas enero 2024.
- Actualización del RUT del Departamento de Antioquia, por el cambio del Representante Legal, el primer día hábil de 2024. Actualización de datos en la Contaduría General de la Nación (Secretaria de Hacienda, Control Interno, Contador, Director de Presupuesto y Tesorero).
- Entrega de información contable del Representante Legal saliente al entrante según RSLN 172/2023 de la Contaduría General de la Nación Primeros 15 días hábiles de enero.
- Rendición de la Cuenta en Gestión Transparente a la Contraloría General de Antioquia –Plazo 28 febrero.
- Transferencias a la Dirección de Atención y Reacción Inmediata –DIARI, de la Contraloría General de la República, Informes Presupuestales y Contables según calendario (21 de cada mes)
- Emitir y notificar dentro de la oportunidad los actos administrativos que tienen vencimiento en los primeros meses del año, relacionados con los expedientes en curso en materia tributaria a cargo de la subsecretaría de ingresos.
- Emitir y notificar dentro de la oportunidad los actos administrativos que tienen vencimiento en los primeros meses del año, relacionados con los procesos administrativos contravencionales del impuesto al consumo y el monopolio a cargo del director operativo de la subsecretaría de ingresos y la secretaria de hacienda.
- Se encuentra en curso el desarrollo de las declaraciones en línea de todos los tributos que aún son manuales, en los primeros meses del año se debe recibir el desarrollo, realizar las pruebas correspondientes, la salida en vivo y la sensibilización a los contribuyentes y agentes de retención que deben cumplir la obligación a través de este nuevo desarrollo.
- Se encuentra en curso el desarrollo en SAP en el módulo de PSCD del cobro de las sanciones administrativas contravencionales, en los primeros meses del año se debe recibir el desarrollo, realizar las pruebas correspondientes, la salida en vivo.

- Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC: Hacerle seguimiento al concurso Antioquia III y hacer reunión con el Presidente de la Comisión y el equipo. Solicitudes claves.
- Revisión del tema desahorro del FONPET y hacer Gestiones para el pago de lo pendiente, contratación equipo especializado con el fin de seguir con desahorros de mínimo 110 mil millones.
- Seguimiento trimestral de acuerdo y convención colectiva.
- Trabajadores Oficiales: contrato para cumplimiento de convención colectiva. (Mínima cuantía)
- Aprobar los Planes institucionales y estratégicos de Talento Humano que incluyen Plan de Bienestar, Plan de Capacitación, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y Planes de previsión y Plan anual de vacantes.
- Cumplimiento de la Ley de Cuotas, en la realización de los nombramientos, nivel directivo
- Para pasivos pensionales:
  - Prolongar el Proyecto Gestión Eficiente del Pasivo Pensional toda vez que las actividades inmersas al mismo son de ejecución continua o sea tracto sucesivo.
  - Gestionar lo necesario ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) para hacer uso de los recursos Fonpet con el fin de realizar el pago del Pasivo Pensional a cargo del Departamento de Antioquia.
  - Legalizar ante presupuesto y contabilidad las Mesadas adquiridas con los recursos del FONPET y las generadas por Bonos y Cuotas Partes Pensionales.
  - Gestionar ante Colpensiones la atención oportuna de los cobros persuasivos y coactivos, las consultas generadas por cuotas partes y bonos pensionales para el saneamiento de las obligaciones
  - Continuar con la gestión para en el recaudo de las acreencias pensionales a favor del Departamento y pagos para evitar cobros jurídicos
  - Continuar con el proceso para incrementar el porcentaje de cobertura del pasivo pensional (Ley 549 de 1999 / 125% al 2029)
  - Gestionar la Compartibilidad Pensional con Colpensiones realizando el seguimiento a los trámites radicados y realizar las acciones administrativas y/o jurídicas con el fin de obtener respuestas de fondo.
  - Establecer la continuidad frente al pago de Sentencias para evitar tutelas y desacatos.
  - Continuar la supervisión del Contrato con el Consorcio Pensiones Antioquia, realizar cronograma de pagos de los pensionados para el 2024 y continuar con la solicitud de terminación anticipada
  - Continuar la supervisión del contrato con Colfondos S.A y hacer seguimiento estricto al Componente de Valor Agregado y gestión de recursos.
  - Atender de forma mensual los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Antioquia y el Archivo General de la Nación
- TÚNEL Guillermo Gaviria Echeverri: Financiación de Tramo I y gestión de recursos para garantizar financiación de Tramo II del Túnel GGE.

- Continuar con el seguimiento y gestionar ante el Gobierno Nacional la terminación a satisfacción de las vías 4G.
  - Alcances físicos pendientes por ejecutar por definiciones técnicas, legales y financieras.
  - Gestionar el cierre financiero de los contratos de Concesión.
- Continuar con el cumplimiento del Manual de Políticas contables, el cual incluye mantener actualizado el inventario vial del Departamento.
- DCO: Seguimiento a la representación del Departamento en el establecimiento de demanda ante tribunal internacional (Demandante Concesionario DCO en contra del Departamento de Antioquia) y a las eventuales controversias.
- Construir los Planes de Acción Municipal (PAM) con los municipios del Plan Departamental de Aguas, para la vigencia 2024 – 2027
- El programa Mi Hogar con VIVA cuenta hoy con 263 hogares asignados cuya prioridad de desembolso está programado a partir del mes de abril de 2024. Estas asignaciones cuentan con su respectiva resolución y correspondiente asignación de recursos apropiados por valor de COP 2.135.560.000 de las vigencias futuras del año 2024 (Convenio 4600014838 del 22 de diciembre de 2022). Se debe garantizar con la Secretaría de Hacienda el traslado de dichos recursos y asegurar la entrega oportuna de los mismos a las constructoras, promotoras de proyectos o municipios una vez que sean requeridos.
- Tener presente los delegados y designados en las juntas y consejos directivos en los que tiene asiento el Departamento y su direccionamiento estratégico. (Tener en cuenta: Artículos 345 y 347 de la Ley 2294 de 2023, y el Procedimiento: PR-M7-P2-040)
- Apoderados que representarán al Departamento en las Asambleas Generales anuales a realizarse en el primer trimestre. (Tener en cuenta el Procedimiento: PR-M7-P2-040)
- Comité y Plan de Acción para el traslado de la cabecera municipal de Murindó
  - Realizar la convocatoria y funcionamiento del Comité Departamental para el traslado de la cabecera municipal de Municipal de Murindó, en cumplimiento del decreto 2022070005665 de 2022 para la implementación de su Plan de Acción para el traslado. (la secretaria técnica está a cargo del DAP)
- Iniciar en el mes de febrero el proceso de capacitación y acompañamiento a las nuevas administraciones municipales, sobre el cargue de la información en la plataforma SIFMA e iniciar las validaciones y concertaciones, con el fin de tener el informe de Ley 617.
- El Gobernador de Antioquia hace parte del Consejo Nacional de Planeación -CNP-, en cumplimiento a la designación realizada mediante decreto presidencial N°2181 del 14 de noviembre de 2022, se debe considerar su asistencia o delegación.
- Liderar el proceso de elaboración, consolidación y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con los lineamientos impartidos por la entidad competente, tal como lo señalan los decretos 1081 de 2015 y el decreto 124 de 2016, se debe publicar antes del 31 de enero de 2024.

- Generar Plan de Asistencias y Asesorías técnicas anual en territorio para los municipios y entidades del conglomerado con mayores oportunidades a mejorar en el marco del MIPG.
- Realizar el primer seguimiento a los planes de acción resultantes de la evaluación FURAG vigencia 2022 para cada una de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional al finalizar el primer trimestre y socializarlo en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Realizar la elección y posesión del Consejo Departamental de población con OSIGEGCS. (Orientación Sexual Identidad y Expresión de Genero y Características Sexuales)
- Garantía de la prestación del servicio educativo en los 116 municipios no certificados. El calendario escolar inicia el 15 de enero de 2024.

Licitación para dar continuidad en 2024 Se deja en etapa de prepliego:

- Adquisición de Póliza de accidentes escolares como seguro orientado a amparar contra el riesgo de muerte o daño a los estudiantes de los grados 0 a 13 matriculados en los diferentes establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento en educación regular y los atendidos mediante cobertura contratada. Su cobertura es por el tiempo establecido en el calendario escolar y duración es por un año calendario.
- Póliza escolar: está contratada desde el 1 de noviembre de 2023 a las 00 00 horas hasta el 16 de febrero de 2025 a las 00 00 horas de lunes a viernes y cesará la cobertura durante los fines de semana, festivos y durante el receso escolar establecido en el Calendario Académico. No incluye estudiantes de prejardín y jardín que puedan ser atendidos en las sedes oficiales.
- ARL de los estudiantes de la media técnica: las afiliaciones deben iniciarse en el mes de marzo de 2024 Se encuentran reservados los 432 millones necesarios para cubrir este concepto.
- Aprobación en Consejo de Gobierno del Plan de Acción Departamental y del Plan de Acción en Salud 2024 y el componente Operativo Anual de Inversiones antes del 30 de enero del 2024.
- Proceso contractual administración del Patrimonio Autónomo del Pasivo Pensional (Proceso en evaluación, pendiente de adjudicación, el plazo es por 5 años).
- Proceso contractual administración del pasivo de las Cesantías Retroactivas (Estudios previos estructurados, se debe realizar el proceso contractual.
- Fortalecer el seguimiento a la ejecución de los recursos transferidos por inversión y por concurrencia a los municipios y a las ESE del departamento de Antioquia.
- Garantizar la continuidad de las acciones de control de las enfermedades trasmitidas por vectores ETV, cumpliendo con lo definido en Circulares 002 y 013 de 2023 y los lineamientos del programa emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

69

- Continuar con el seguimiento al cumplimiento del PAMEC y del Sistema de Información para la Calidad en el departamento de Antioquia.
- Asignar los representantes a las Juntas Directivas de las ESE Departamentales.
- Monitorear el proceso de evaluación de los Gerentes de las ESE del departamento de Antioquia.
- Continuar con la asignación de recursos de concurrencia para el fortalecimiento del Modelo Integral de Gestión con enfoque en Atención Primaria en Salud y articular las acciones de los proyectos por curso de vida.
- Para mitigar las afectaciones y los riesgos que enfrentan las mujeres en Antioquia debido a la violencia de género es importante garantizar el funcionamiento ininterrumpido de los servicios de la Línea 123 Mujer Metropolitana y los Hogares de Protección, ambos mecanismos son fundamentales para la gestión de las emergencias, la prevención de feminicidio y la remoción de barreras para las mujeres en el sector justicia, protección y salud en el departamento
- Gestionar con la secretaría TIC la actualización del sistema operativo que aloja la página web de la Gobernación.

#### 8. CONCEPTO GENERAL

Es momento de empezar a recoger los frutos del poder de la unidad, de cuatro años de gestión transparente y trabajo continuo, en los que demostramos que unidos somos más y podemos más. El alcance y los logros de nuestro gobierno son sorprendentes, pese a las múltiples adversidades que tuvimos que afrontar, entre ellas, la pandemia por el COVID-19. Nos sentimos felices y orgullosos de haber servido con alegría, para contribuir significativamente en el bienestar de los habitantes del territorio antioqueño.

Gracias a ello, podemos dar cuenta de grandes avances y sueños cumplidos en el Plan de Desarrollo UNIDOS por la VIDA. Con la convicción de que el progreso siempre ha sido uno de nuestros propósitos, pavimentamos más de 680 kilómetros de vías terciarias en 122 de los 125 municipios del departamento y 334 kilómetros para acceder a 20 municipios. Así como también avanzamos satisfactoriamente en la construcción del Túnel Guillermo Gaviria Echeverri. Bajo la premisa de ofrecer nuevas y mejores oportunidades de vida en Antioquia, entregamos 190.727 soluciones de vivienda en los tres gobiernos por la vida (2001-2003, 2004-2007 y 2020- 2023), el mayor número en la historia del departamento, y construimos 56 centros Vida Día y Centros de Atención al Adulto Mayor, para impactar positivamente la cotidianidad del adulto mayor.

Por primera vez en 50 años conseguimos que la tasa de homicidios de Antioquia fuera menor que la de Colombia, y que la de feminicidios fuera las más baja en los últimos 44 años. Un logro que demuestra que sí es posible que quienes habitamos la región protejamos la vida, y transitemos hacia una cultural de la paz y la Noviolencia. Nuestro gobierno se concentró en fortalecer las capacidades del departamento a través de la sostenibilidad de las empresas, por eso creamos el Conglomerado Público Gobernación de Antioquia. Y en concordancia con el fortalecimiento institucional, fundamos las Secretarías Regionales y Sectoriales (SERES), y las de Inclusión, Turismo, Suministros

y Servicios, Juventud y TIC. También, las gerencias de la Bici, Adulto Mayor, Personas con Discapacidad, Corregimientos, Protección Animal y ACTIVA (Empresa de Parques y Eventos de Antioquia). Además, transformamos la FLA en una empresa industrial y comercial del Estado.

En este cuatrienio invertimos más de \$ 11.000 millones a través del programa Antójate de Antioquia, beneficiando a 780 empresas y generando más de 7.000 empleos. Asimismo, declaramos la Emergencia Climática y con ella definimos 100 acciones para mitigar el cambio climático y alcanzamos cifras récord en utilidades, activos y patrimonio en el IDEA. De igual manera, impulsamos estrategias que nos posicionan como un departamento que está a la vanguardia en innovación, educación e inclusión financiera. Como cuenta de ello, lanzamos Plaza Antioquia (red de plazas de mercado de nueva generación), adelantamos 22 proyectos de Parques del Río Municipales, ofrecimos 18.000 cupos para que los jóvenes pudieran acceder a cursos cortos en el Sistema de Educación Superior, SENA, y creamos CrediAntioquia, con el objetivo de que los ciudadanos puedan acceder a pequeños créditos para terminar con el flagelo denominado "gota a gota".

Es valioso mencionar que desde esta administración lideramos la Agenda Antioquia 2040, el diálogo social más amplio en la historia del territorio, y en el que nos inspiramos para concertar la Visión 2040 que nos hará más potentes como región: "Antioquia, corazón verde de América: educada, equitativa, competitiva, sostenible, multicultural y en paz".

Estos logros son históricos porque ¡UNIDOS LO LOGRAMOS! Gracias a la complicidad y al trabajo articulado entre la Gobernación de Antioquia, los alcaldes y alcaldesas, la bancada antioqueña, la empresa privada y los antioqueños y antioqueñas, que creyeron en los espacios de participación que promovimos a lo largo de este cuatrienio, vimos nacer grandes proyectos que se convierten en el punto de partida, del fututo que soñamos para todos los barrios, veredas, corregimientos y municipios del departamento.

Con el deber cumplido y con un profundo respeto por la democracia, porque esta es la que nos ha permitido tener la oportunidad, el placer y el honor de servir, realizamos un proceso de transición de gobierno ejemplar para el país. El día 9 de noviembre instalamos junto con el señor Gobernador electo Andrés Julián Rendón Cardona el proceso de empalme designando a los coordinadores generales y se acordó una metodología de coordinadores por sectores y sesiones de trabajo con presentación y entrega de información por dependencias de la administración central y de las entidades descentralizadas del Conglomerado Publico de la Gobernación de Antioquia.

Entre el 14 de noviembre y el 1 de diciembre de 2023 se desarrollaron más de 100 sesiones de trabajo donde los secretarios y gerentes de las dependencias y entidades descentralizadas presentaron a las comisiones del gobierno entrante el estado general en que se entrega cada dependencia, el avance en los indicadores de desarrollo y gestión, los asuntos a tener presentes en los primeros días de gobierno, además, se

respondieron los cuestionarios e inquietudes formuladas, un proceso de transición que es ejemplo de respeto, tranquilidad e institucionalidad.

Comprometidos con la gestión del conocimiento se dispuso un repositorio electrónico para el almacenamiento y conservación de la información generada en el empalme, siendo el sitio oficial de entrega y soporte de la información y que está respaldado en servidores y sistemas de información propiedad de la Gobernación de Antioquia. Entregamos la información dispuesta en este sitio como Anexo de este informe, porque estamos convencidos que el empalme es un proceso estratégico y de interés público, efectivo, transparente y útil para el desarrollo futuro del territorio antioqueño.

Finalmente, Antioquia ha sido testigo de un crecimiento enfocado en el bienestar social y ambiental, incluyente y equilibrado. Reconocemos que la vida es el valor supremo que orientó nuestra forma de gobernar, por lo cual, a través de nuestro Plan de Desarrollo Departamental: UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023, trabajamos por un territorio seguro y garante de la vida, incluyente, pacífico y legal; institucionalmente fortalecido para el ejercicio del buen gobierno, transparente y participativo, hoy le entregamos este legado a los antioqueños y antioqueñas y al nuevo gobierno de Antioquia.

**Aníbal Gaviria Correa**Gobernador de Antioquia 2020-2023

Visión 2040

# Antioquia

corazón verde de América.

Equitativa, educada, competitiva, sostenible, multicultural y en paz.



